

UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA IZTAPALAPA

LA EDUCACIÓN RURAL EN EL CONAFE

Tesis para obtener el grado de licenciatura en sociología

Presenta:

Alejandra Martínez Jiménez

Asesor: -----

Clara Inés Charri

México D.F.

Abril 2005

AGRADECIMIENTO

Durante un cuarto de ciclo de vida, permanecí en distintas aulas de clases instruyéndome, para mi futuro y para hacer real los objetivos de mi vida como estudiante hasta lograr una meta.

Hoy me siento satisfecha por lo que siempre soñé como mujer y esto se hizo posible gracias a mis padres:

Sr. Herminio Martínez Pérez

Sra. Minerva Jiménez Hernández

Al apoyo y comprensión de mi esposo:

Juan Villamar Ramirez

A mis 2 hermanas y 3 hermanos

A todos los profesores que ayudaron a esta difícil tarea, sobre todo a mi asesora de tesis, a la profesora Clara Inés Charri.

Alejandra Martínez Jiménez

INDICE DE CONTENIDO

Agradecimiento	2
Introducción	3
CAP I ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CONAFE	8
1.1 ¿Qué es la educación?	10
1.2 ¿Cuándo nace la educación?	11
1.3 ¿Qué es el CONAFE?	12
2 Acuerdos de la institución desde 1971	14
2.1 Objetivos del CONAFE	17
2.2 Organización del CONAFE	18
2.3 Actores CONAFE	19
2.4 Panorama en Hidalgo	21
CAP II LOS PROGRMAS COMPENSATORIOS CONAFE	26
1.1 ¿Qué son los programas compensatorios?	27
1.2 Función de los Programas Compensatorios	29
1.3 Origen de los Programas Compensatorios	30
2 Modalidades y criterios de funcionamiento	35
2.1 Un nuevo panorama en los Programas Compensatorios	37
2.2 Visión panorámica de los Programas Compensatorios en el EDO. De Hidalgo	39
2.3 Finalidades de los Programas Compensatorios	44

CAP III. PROGRAMAS COMUNITARIOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO
EDUCATIVO. 49

1.1 Características de una comunidad, una micro región, campamento y una zona suburbana	50
1.2 Educación Comunitaria	52
1.3 Historia de la educación Comunitaria	53
1.4 Reglamento para la Educación Comunitaria	56
2 Modalidades comunitarias	58
2.1 Programas Comunitarios	60
2.2 Programas de Fomento Educativo	64

CAP IV. ANALISIS SOBRE EL PAPEL DEL GOBIERNO EN LA EDUCACIÓN
RURAL 70

1.1 Nivel Central	70
1.2 Nivel Estatal	71
1.3 Nivel Local	72
2. Estructura	73
2.1 Antecedentes del sector y del país	73
2.2 Motivos para la participación del Banco	75
2.3 Antecedentes y estrategias	75
Logros y metas del CONAFE	76
2.4 Metas no cumplidas	78
3 Refrenda del gobierno Federal compromiso reesfuerzos en materia educativa.	85
3.1 Programas inmediatos a la atención educativa	89
Conclusiones	92
Bibliografía	101

INTRODUCCIÓN

Una de las tantas tareas que tiene la educación, en el ser humano es la de inculcarle nuevos conocimientos que transformarán la visión y la mentalidad del mismo. La educación además de cambiarle la forma de pensar al individuo, también ayudará para el cambio social y comunitario, es decir que con los conocimientos que se le inculquen los seres razonantes, somos capaces de cambiar nuestro modo de vivir y obtener nuevas oportunidades.

En el sistema educativo encontramos graves problemas que no permiten mejorar la calidad de los proyectos que se elaboran para cambiar el modo de enseñanza de los que la demandan, ni tampoco las instituciones que se han destinado para cubrir dichas deficiencias; un ejemplo es el CONAFE, (Consejo Nacional de Fomento Educativa), como institución se ha preocupado por solucionar una parte de los conflictos que tiene nuestro sistema educativo, sobre todo en las zonas rurales de alta marginalidad y de escasas posibilidades de progreso, hoy el CONAFE es conocido por su importante trayectoria histórica.

El CONAFE se inicio como un programa en apoyo al sistema educativo de la SEP, (Secretaría de Educación Pública) su importancia trasciende hasta conformarse en una institución como tal, en los últimos años sus logros han sido admirables y determinantes para exigir a las autoridades el apoyo necesario, otra de sus tareas es seguir destacando como lo que es y continuar la búsqueda de nuevas oportunidades, como lo ha hecho con sus programas que se han extendido por casi toda la republica mexicana, las metas que se han llevado acabo se lograron gracias a la ayuda de la comunidad favorecida.

En esta investigación documental se muestra la importancia que tiene la educación en las zonas rurales, específicamente con una de las instituciones como el CONAFE, en su desarrollo tomando como ejemplo al Estado de Hidalgo.

La estructura de este trabajo se encuentra distribuida en cuatro capítulos:

En el primero se narra la historia del CONAFE, en el cual se quiere conocer el panorama estructural de esta institución, ya que como veremos tiene diversas funciones pero la principal es mejorar la calidad educativa, en las zonas rurales de la nación, así como poder entender sus objetivos principales, su organización, sus actores que la llevan a cabo y participan en sus metas. En este capítulo también se encontrarán algunas de las definiciones sobre la educación, así como su origen.

El segundo capítulo. Lleva por título, los programas Compensatorios CONAFE. El contenido de este segundo apartado muestra los diferentes programas diseñados por los integrantes del CONAFE y apoyados por la SEP, entre los programas que se analizarán se encuentran:

PARE, PAREB, PIARE, PRODEI, PAED, PROGRESA, AGE, Y PAREIB; de ellos tendremos su definición, fecha de creación, función, sus finalidades en las zonas que operan como apoyo pedagógico.

En el tercer capítulo se le da continuidad a los programas, pero ahora enfocándose a las distintas características y definición que tiene una comunidad, una micro región, un campamento y una zona suburbana y a la conformación de los Programas Comunitarios y los Programas de Fomento Educativo.

En los Programas Comunitarios se encuentra: el preescolar comunitario, el PAEPI, El programa Educativo para cursos comunitarios, la

modalidad educativa intercultural para la población infantil migrante, y secundaria comunitaria.

Entre los programas de Fomento Educativo se encuentra el FIDUCAR, Programa de Atención al Desarrollo Integral de Jóvenes, Programa de participación Comunitaria y apoyos complementarios.

En el capítulo cuatro se muestra la importancia que tiene el gobierno en la educación rural, tanto a nivel central, estatal, y local, algunas de las fuentes que se han encargado de financiar los proyectos educativos como lo es el Banco Mundial, algunas de las metas y logros del CONAFE, también algunos datos estadísticos referente a la deserción, a la repetición y reprobación y finalmente algunos de los programas inmediatos a la atención educativa.

En las conclusiones tendremos respuesta de los objetivos generales y específicos que se plantearon en el proyecto inicial de esta investigación documental, desde luego se le da respuesta a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál es la historia del CONAFE? ¿Qué función cumple?
- 2.- ¿Qué deficiencias tiene como institución?
- 3.- ¿Cuales son los diversos programas y modelos educativos que operan en el CONAFE?
- 4.- ¿Cuales han sido los resultados que el CONAFE ha obtenido?
- 5.- ¿Qué se podría hacer para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población rural?

Finalmente se muestra la bibliografía consultada.

CAP. I

INTRODUCCIÓN

El interés en este capítulo es presenciar la trascendencia histórica del CONAFE, y conocer el panorama estructural de esta institución como tal, ya que su función principal es mejorar la calidad educativa, en las zonas rurales de la nación; de la misma manera tener presente algunos de sus objetivos, su funcionamiento dentro de las comunidades demandantes y de escasos recursos, también mencionar algunas de las actividades de los actores en la institución.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CONAFE

La historia mexicana es importante para las nuevas generaciones de la sociedad, ya que en todas las épocas se tiene un panorama reflexivo y analítico que mejorar como lo es; el sistema educativo. Como sistema a mi parecer se conforma cuando la sociedad tiene la necesidad de superarse ante las exigencias de la industrialización; es decir cuando los nuevos modelos económicos se introducen en el mercado laboral y reemplazan la practica y el conocimiento tradicional de los individuos, por una nueva forma de conocimiento tecnológico, (es decir para saber manejar una maquinaria es necesario saber leer y escribir).

De acuerdo a los procesos más relevantes de la historia social de América Latina ha tenido durante las últimas décadas, la emergencia de la etnicidad y la consolidación del movimiento indígena como un actor político destacado en la escena mundial. Por eso es importante considerar su situación como un conjunto de individuos capaces de desarrollarse intelectualmente cuando el sistema educativo mejore sus programas e invierta el gobierno federal más recursos económicos para llevarlos acabo y alcance el nivel de una educación formal como el de la SEP, entonces será reconocida como tal.

En efecto un movimiento caracterizado por su alta capacidad de movilización y de interpelación a las más altas instancias de los poderes públicos, son observados por su contenido identitario.

En la realización del suceso, cabe destacar la presencia de las demandas históricas de la gran población indígena, como lo es la educación intercultural bilingüe, al igual tener presente los logros y no solo en este sistema si no en todos los que hacen posible el funcionamiento del Estado y del país.

Con la creación de la Constitución Política de México de 1917 y la Ley General de Educación como los principales documentos legales que regulan el sistema educativo mexicano. Se menciona en, “el artículo 3ro. La estipulación de la enseñanza como libre; pues será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación”. Todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la federación, de los estados y los municipios la impartirán en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Así mismo establece que la primaria y la secundaria son obligatorias, ya que el Estado promoverá y atenderá todas las diferentes modalidades educativas incluyendo la educación superior, al apoyar la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento de difusión cultural de México.¹

Por lo tanto el gobierno federal tendrá la obligación de apoyar a todos los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria a nivel nacional, atendiendo las consideraciones y las opiniones de los diferentes gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores involucrados.

La importancia de los programas que se realizan en la educación primaria, tienen el objetivo de universalizar el acceso a los distintos niveles educativos, lograr en si la permanencia escolar de los demandantes y atacar el rezago que existe en el país.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

"En 1992 se suscribió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que obedeció a la necesidad de superar rezagos y disparidades acumuladas, a satisfacer la creciente demanda de servicios educativos y elevar cualitativamente la calidad de la educación".²

La importancia de la educación tiende a impulsar al investigador la necesidad de estudiar y analizar el espacio geográfico, el interés es por el simple hecho de que no en todo el territorio nacional mexicano se imparte de la misma manera ya que en algunas regiones ni siquiera existen instructores, en esta ocasión corresponde descubrirlo en dos grandes divisiones territoriales como lo es, en lo urbano y lo rural; en lo urbano la prosperidad económica, industrial obliga al individuo a prepararse y buscar alternativas para dejar la ignorancia y entrar al mundo real, de la tecnología.

En la zona rural por la falta de medios de comunicación, por su estructura boscosa, montañosa, por la cantidad de pobladores, el sistema educativo, es carente y de mala calidad. La educación es distinta al considerar el tiempo, el lugar, y a la gente que se le imparte.

1.1 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN?

La educación es una forma de transmitir un nuevo conocimiento, a un individuo con mentalidad apenas conciente de la realidad, es considerar a los sistemas y organismos que imparten la educación desde su existencia como capaces para cumplir con su función, desde luego es necesario compararlos, separar entre sus caracteres lo útil para la innovación social.

La educación ha variado infinitamente según las épocas y según los países; hoy se esfuerzan para hacer de él una personalidad propia destacando en los grandes proyectos de la vida.³

La sociedad ha experimentado grandes cambios, a través de su evolución ha tenido que buscar alternativas para sobrevivir, clasificándose en clases sociales ha medida en que estas buscan un nivel social diferente y al

² Equidad Social de Igualdad, CONAFE, Pág. 32

lograrlo se imponen ante los que no tienen las posibilidades; es decir que por sus carencias económicas, culturales, lingüísticas, espacios geográficos no les permite tener el acceso directo a una buena educación como el que se brinda en la urbanización.

1.2 ¿CUANDO NACE LA EDUCACIÓN?

La educación indígena en América Latina nace desde que las naciones son descubiertas, y se hacen partícipes de la historia; un ejemplo de ello, es durante la época independiente el descuido por la educación de los indígenas, la carencia de comunicaciones y los exiguos recursos económicos de los diversos gobiernos, olvidaron que la sociedad necesitaba de una educación pronta para solucionar los problemas.

Lo mismo ocurrió en México, en la reforma educativa durante 1910; al triunfar la Revolución Mexicana, se crearon nuevas escuelas rurales, independientes de las escuelas primarias, para promover la instrucción necesaria de los indígenas. José Vasconcelos, en ese entonces ministro de Educación Pública, organizó la educación popular, promovió al establecimiento de las escuelas agrícolas y el fomento de la educación rural.

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, se impulsó la educación rural, al reformarse el artículo tercero de la constitución mexicana, la razón de este cambio según los promotores del mismo, era beneficiar a los hijos de los indígenas y campesinos y con la creación del Departamento de Asuntos Indígenas el espacio rural pronto se reconoció como carente de una reforma educativa sustentada por el gobierno federal.⁴

Sin embargo el crecimiento poblacional, la nueva tecnología, el cambio de ideas, la oportunidad que la nación mexicana necesita es mucha, por ello es necesario obligar a las autoridades la pronta creación de nuevos proyectos educativos, que involucren a toda la población. Pero ha sido imposible puesto que la sociedad es desigual en cuestiones de oportunidades, al igual que los programas realizados por los encargados de la educación. En

³ María de Ibarrola, " las dimensiones sociales de la educación", ED. Caballito, Pág. 19

las decisiones de mejorar la calidad de vida en las zonas rurales se creó una institución que lleva por nombre, Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE).

Un proyecto y después una institución pensada para un poblado distinto de la urbanización, de acuerdo a las necesidades de la población y para combatir el analfabetismo, entre otros requerimientos de las nuevas generaciones.

1.3 ¿QUE ES EL CONAFE?

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, es un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, ya que pone en marcha y evalúa nuevos modelos educativos. El CONAFE constituye sistemas de enseñanza, sistemas integrados por varios componentes que la relacionan entre sí, probados, desarrollados y en continua revisión a lo largo de 3 y 4 décadas.⁵

La SEP designó como la entidad responsable de la operación del componente educativo, por medio de sus programas, brinda apoyos y asistencia técnica a las autoridades estatales, con el objeto de reforzar la oferta educativa en los aspectos de dotación de material didáctico, capacitación a la gestión escolar e infraestructura y equipamiento de escuelas de educación primaria y secundaria principalmente.

La SEP designó al CONAFE como la entidad responsable de la operación del componente educativo, por medio de sus programas, brinda apoyos y asistencia técnica a las autoridades educativas estatales, con el objeto de reforzar la oferta educativa en los aspectos de dotación de material didáctico, capacitación a la gestión escolar e infraestructura y equipamiento de escuelas de educación primaria y secundaria principalmente.

⁴ Vázquez, Josefina Zoraida (et al.) en "ensayos sobre la educación de México", Pág. 67

⁵ Mitnik, 1996, SEP – CONAFE 1999, Méx. D. F.

Estos sistemas de enseñanza, son pensados para contextos y grupos específicos – en zonas rurales, comunidades pequeñas y apartadas, en donde existe marginalidad, pobreza, diversidad lingüística y cultural, también poseen elementos y lecciones aprendidas que son validos y merecen ser reconocidos por el sistema educativo en su conjunto y por el sistema escolar en general.

Algunos de sus programas van dirigidos a los niños que viven en comunidades rurales de difícil acceso, a las cuales no se les ha proporcionado el servicio educativo regular como tal.

El CONAFE fue creado por decreto presidencial el 9 de septiembre de 1971, con el fin de atender las necesidades educativas de la población marginada. Su objeto principal es allegarse a los recursos complementarios para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país, como de la cultura mexicana, en el exterior.

Su función es de carácter supletorio, esto es se retira el servicio cuando en la comunidad se puede instalar una escuela estatal o federal.

Realiza diversos estudios para conocer los aspectos de la realidad de las comunidades, evalúa programas y diseña nuevos métodos y medios educativos para que el servicio que se presta sea acorde con las necesidades rurales del área.⁶

Desde 1971 al crearse el CONAFE surgió el programa de cursos comunitarios, y técnicos nacionales o extranjeros, para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación, dentro de los cuales se encuentran fundamental y particularmente organizados en coordinación con las direcciones federales y estatales. Desde el inicio de este programa se instrumentaron, los mecanismos de participación social que facilitan su operación, los patronatos de educación rural y educación básica intensiva para niños de 11 a 14 años de edad; además con otros mecanismos de coordinación apoya al programa,

⁶ Documental, CONAFE, 1995

Nacional de educación para adultos y de educación inicial para niños de 5 años.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 del mismo mes es decir en 1971; el presidente en turno José López Portillo confiere en la fracción I del artículo 89 de la constitución general de la república, los propósitos contenidos en el Plan Global de Desarrollo 1980 – 1982 como la adecuación del marco jurídico de las actividades en las entidades de la administración pública federal, para hacerlo congruente con el desarrollo que se requiere en el país.⁷

A continuación se mencionan algunos de los artículos que conforman el decreto de 1917 y participaron en la consolidación de la institución (CONAFE).

2- ACUERDOS PARA LA INSTITUCION EN 1971

ARTICULO PRIMERO: El consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Es un organismo público descentralizado.

ART. SEGUNDO: El CONAFE, para el debido cumplimiento de su objetivo, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer los medios instrumentos para generar u obtener los recursos económicos necesarios.
- II. Administrar los recursos obtenidos, destinándolos al impulso de, tareas educativas y culturales;
- III. Investigar, desarrollar , implantar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyen a expandir o mejorar la educación y el nivel cultural del país, de acuerdo con los lineamientos que al efecto determine la secretaria de educación publica;
- IV. Fomentar la corresponsabilidad y solidaridad social de los sectores organizados del país para la atención y la resolución de los problemas educativos;

⁷ CONAFE; Centro de Documentación CONAFE: Educación Comunitaria.

- V. Crear y desarrollar medios de participación social destinados a ampliar las oportunidades de educación de la población;
- VI. Servir de órgano consultivo en materia de financiamiento;
- VII. Colaborar con todas las entidades que lo soliciten en la plantación de su financiamiento para fines educativos...

ART. TERCERO: El gobierno del consejo estará a cargo de:

- I. La junta directiva
- II. El director general

ART. CUARTO: La junta directiva será el órgano supremo de gobierno del consejo y estará integrada por: el secretario de Educación Pública; los titulares de la secretaria de Hacienda y Crédito Público y de programación.

El presidente de la Junta directiva podrá invitar a formar parte de la misma a representantes de la confederación de cámaras Nacionales de Comercio, la Confederación de Cámaras Industriales y la asociación Nacional de Banqueros.

ARTICULO QUINTO: Corresponde a la junta Directiva, en donde se establecen las políticas generales para el desarrollo de las actividades del Consejo, aprobar los planes y programas a desarrollar por el consejo; supervisa y evalúa la ejecución de planes y programas acordados.

ART. SEXTO: La junta directiva sesionara en reuniones ordinarias bimestralmente y extraordinarias cuando los convoque su presidente. Para que sesione validamente se requerirá la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros, debiendo estar presentes en todas las sesiones el Presidente y el Secretario o sus suplentes.

Todos los miembros titulares de la Junta Directiva gozaran de voz y voto de los miembros de la junta en caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

ART. SEPTIMO: El director general del consejo será designado y removido por presidente de la Republica, a propuesta del secretario de Educación Pública.

ART. OCTAVO: El director general del consejo tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

Representar legalmente al Consejo, dirigir técnicamente y administrativamente al consejo de conformidad con lo dispuesto en este decreto y con las resoluciones de la Junta Directiva; vigilar el cumplimiento de los planes y programas aprobados; formular el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos del Consejo y Someterlo a la consideración de la junta Directiva.

Rendir un informe anual de actividades y resultados y presentar los estados financieros a la junta Directiva; designar y remover a los funcionarios y personal del Consejo; realizar los actos y celebrar los convenios que sean necesarios para el debido cumplimiento del objeto del consejo.

ART. NOVENO: El patrimonio de Consejo está constituido por: los bienes que actualmente son de su propiedad, los derechos de los que es titular y las obligaciones a su cargo; los recursos que se le asigne el Gobierno Federal;

ART. DECIMO: La comisión interna de administración y programación funcionará como mecanismo de participación de las distintas unidades Administrativas del Consejo a fin de coordinar los programas de acción y mejoramiento administrativo del mismo, para incrementar su eficiencia y contribuir a al del Sector público en su conjunto.

ART. DECIMO PRIMERO: Las relaciones de trabajo entre el Consejo y sus trabajadores se regirán por la ley Federal de los trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado.

ART. DECIMO SEGUNDO: Serán considerados trabajadores de confianza los miembros de la junta directiva, el Director General, los Directores, Subdirectores, Delegados, Auditor Interno, Jefes de departamentos, Subjefes, a se como por el carácter de sus funciones, desempeñen actos de administración, vigilancia y Supervisión.

ART. DECIMO TERCERO: El personal del consejo quedara incorporado al régimen de la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.⁸

El CONAFE no puede tomar decisiones propias si no hay un acuerdo de las autoridades, además con el decreto la institución debe de cumplir con los siguientes objetivos. Ya que sus programas deberán de estar bien desarrollados. Los programas del CONAFE se dividen en tres grandes ramas, es decir los programas de Fomento Educativo, programas de Desarrollo Comunitario y Programas Compensatorios, todos tienen una finalidad con distintos objetivos en los poblados rurales.

2.1.- OBJETIVOS DEL CONAFE

Los objetivos del Consejo Nacional de Fomento Educativo son:

- Desarrollar dos líneas de acción educativas: la atención directa a las comunidades con población menor a los 100 habitantes y a la población agrícola migrante y otra de coordinación de programas compensatorios, aplicados al sistema regular y de educación indígena, como la educación inicial y básica.
- Desarrollar la política de equidad en el medio rural marginado, en forma directa o en apoyo al sistema regular de educación básica.
- Al adquirir los recursos complementarios, económicos y técnicos, Nacionales y extranjeros los aplicaran a los sistemas de educación rural.
- Establecer los medios e instrumentos para generar u obtener los recursos económicos que se necesiten.
- Investiga, desarrolla, implementa, opera y evalúa nuevos modelos educativos que contribuyen a expandir o mejorar la calidad educativa y el nivel cultural del país.

⁸ (Decreto presidencial de fecha 9 de septiembre de 1971, publicado en el Diario Oficial de la Federación.)

- Fomentar la corresponsabilidad y solidaridad social y desarrollar medios de participación para la atención de los problemas educativos y culturales.
- El cumplimiento de la misión y visión del CONAFE depende en gran medida del desarrollo social de las comunidades atendidas.⁹

2.2.-ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL CONAFE

- Se desarrollaran cursos comunitarios impartidos en las comunidades rurales más marginadas
- Programa de financiamiento educativo rural
- Programa editorial en apoyo a las actividades educativas del CONAFE y del sector educativo
- Concentración y acciones en el marco de la cooperación técnica y financiera nacional e internacional.¹⁰

2.3 ORGANIZACIÓN DEL CONAFE

El CONAFE como institución se organiza, y se estructura por medio de la participación de los organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros. Fomenta la corresponsabilidad, en el cual se crean y se desarrollan los medios de participación social, para ampliar las oportunidades del individuo.¹¹

Por ello la institución asigna un cargo a cada uno de los miembros que destacan aportando nuevas ideas, evaluando las metas y valorizan el papel de cada partícipe.

Los miembros titulares de la junta designan a sus respectivos suplentes.

- La junta directiva, establecerá las políticas generales para el desarrollo de las actividades del consejo;

⁹ Proyecto FUNDAMENTAL Y CONTENIDO REGLAMENTARIO CONAFE

¹⁰ fuente: Consejo Nacional de Fomento Educativo, D. F.

- Supervisar y evaluar la ejecución de los planes y programas acordados;
- Autorizar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos del Consejo;

El gobierno del CONAFE esta a cargo de la junta directiva y el Director General. La primera es el órgano supremo y esta integrado por el Secretario de la Educación Pública, quien la preside y por los titulares de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de Programación y presupuesto y el Banco de México; por tres miembros titulares designados por el Secretario de Educación Pública, por representantes de la CONCAMIN y de la CONCAMANCO: participa también un comisariado designado por la secretaria de la contraloría general de la federación.¹²

3. - ACTORES DEL CONAFE

En CONAFE las comunidades rurales no son meras receptoras de un servicio educativo; si no hay ayuda de los mismos pobladores, su ayuda es indispensable para que la institución lleve acabo sus metas, la misma población establece contacto con el Consejo y se organiza en una Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC); es decir que en las comunidades de difícil acceso, es muy complicado tener una oportunidad y más si no hay recursos económicos con que beneficiar a la comunidad, es por ello que los mismos miembros se organicen para llevar lo indispensable, como ejemplo la educación que imparte el CONAFE.

Este organismo se reconoce como representativo de la comunidad al intervenir en la definición y en el proceso de los programas en los cuales se harán partícipes, en la organización e instalación del aula escolar, en el hospedaje y alimentación del instructor y en la organización y el apoyo de las

¹¹<http://www.conafe.com.mx>

¹² (Consejo Nacional de fomento Educativo memoria de la gestión 1995)

actividades educativas de niños y niñas valorando sus progresos y sus dificultades.

El consejo a su vez organiza la formación de las figuras docentes y la disponibilidad del inmobiliario, materiales y recursos didácticos. Precisamente por estas actividades se pueden considerar como actores de la educación comunitaria a instructores alumnos, padres de familia, capacitadores Tutores, Asistentes Educativos y personal técnico de las delegaciones y oficinas centrales.¹³

Lo mencionado en este capítulo, informa que no solo la SEP puede destacar en materia educativa, si no que existen, otras organizaciones e instituciones capaces de apoyar a la nación mexicana; en este caso el CONAFE.

La trascendencia histórica muestra que en cada periodo gubernamental, las políticas educativas se han modificado de acuerdo a las demandas de los magistrados, sobre todo de la población.

El CONAFE fue creado en apoyo de la SEP, pero no se desarrollo de la misma manera y al mismo tiempo en todos los estados de la Republica Mexicana, cada uno fue adquiriendo la labor de esta institución a través del tiempo.

Las primeras labores del CONAFE fueron en el ciclo escolar 1973-1974 cuando el Consejo inició la prestación de los servicios educativos a las poblaciones rurales. Durante todos estos años la atención ha tenido diversos comportamientos: por un lado ocurrieron crecimientos importantes como el observado en el ciclo escolar 1979-1980 debido principalmente al programa que impulsó el sector educativo de generalizar la educación primaria y que ninguno de los niños en edad escolar se quedara sin escuela también se han presentado niveles de atención bajos como en el periodo de 1984 a 1988, donde se refleja la situación de crisis que el país vivió, decir que no siempre se

¹³ CONAFE unidad de Programas Compensatorios 1996, México.

logra el triunfo porque pudiéramos pensar que los programas no fueron del todo buenos o que quizás faltó más interés por parte de los actores en turno.

Sin embargo, la atención educativa se ha ampliado al incorporar desde 1982 el servicio de preescolar comunitario, pues en 1994 se crearon los centros infantiles comunitarios para el nivel de preescolar, y se iniciaron como proyectos pilotos los servicios de atención a población indígena y a población migrante tanto para preescolar como para primaria preescolar, consolidándose a partir del ciclo escolar 1995-1996.¹⁴

3.1 PANORAMA EN EL ESTADO DE HIDALGO

En este estudio de caso se presentó el panorama histórico de lo que es el CONAFE, a hora corresponde analizar la trascendencia histórica en el Estado de Hidalgo como zona rural. Hidalgo está situado en la parte central de México, al oeste de la sierra Madre oriental, al noroeste del sector meridional de la altiplanicie Mexicana y al sur de la Costera nororiental. Encuadrado en la región Centro, limita al norte con San Luis Potosí, al este con Veracruz y Puebla, al sureste con Tlaxcala, al sur con el estado de México y al oeste con Querétaro.

Territorio eminentemente montañoso en el sur y centro, entre las principales corrientes fluviales, que descienden hacia las zonas llanas del norte, destacan los ríos Tula, Amajac y Metztitlán. El tipo de clima que predomina en la mayor parte de la entidad es seco templado en la llanura, seco semicálido en la parte central y suroeste, y frío en la montaña.

En cuanto a su red de transporte, el estado se encuentra más o menos comunicado, principalmente en las zonas menos elevadas del sur y el centro; además, Hidalgo está atravesado por la carretera México-Nuevo Laredo, que atraviesa la entidad de sur a norte, una Pachuca.¹⁵

¹⁴ Fuente; INEGI, CONAFE, 1997

¹⁵ <http://www.hidalgo.gob.mx>

En cuanto al desarrollo urbano de la entidad muestra su principal característica en la desigual distribución geográfico-municipal de los asentamientos humanos; es decir, se incrementa la población urbana en unas cuantas ciudades y permanece la dispersión de los asentamientos rurales.

La población del estado se encuentra distribuida en las 3.868 localidades de los 84 municipios que constituyen Hidalgo. Uno de tantos de los problemas que enfrenta la población es el analfabetismo porque no existe un sistema educativo que lo combata de inmediato, la SEP. No puede elaborar excelentes programas para ello. Ya que cada vez la población aumenta, como aumenta la situación. Por eso el CONAFE ha extendido su sistema hacia esta zona considerándose como parte del sistema educativo en México, normativamente se rige por los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública. En Hidalgo opera a partir de octubre de 1978. Los Programas de Educación Comunitaria que han sido diseñados para ofrecer una alternativa pertinente y de calidad para las comunidades lejanas, dispersas y de poca población considera su heterogeneidad social, cultural y su situación de desventaja económica.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo en Hidalgo ha brindado las oportunidades de acceso, permanencia y éxito para la población que habita en las zonas rurales, indígenas y suburbanas del Estado.

Las Zonas, constituyen un primer nivel de integración, cada una establecida por su ubicación geográfica y sus condiciones culturales, asignándose 5 zonas formadas por varios Municipios. Las Regiones son 20, se pretende la atención continua monitoreada y cercana a los centros educativos, dichas Regiones son:

- Metztitlán Ixmiquilpan
 - Cd. Sahagún Zimapán
 - Chapulhuacán Jacala
 - Tula de Allende Santa Ana
-

- Huehuetla Omitlán
- Tulancingo Orizatlán
- Huejutla Pachuca
- Molango Cardonal
- Huí chapán San Bartolo
- Actopan Pisaflores

Las Micro regionales, integra un promedio de 10 a 13 servicios educativos, consideran características geográficas, cercanía entre las comunidades y facilidad de transporte, para las reuniones mensuales que organiza el Capacitador Tutor en la Micro región que es responsable.

El quehacer de la Delegación en el Estado de Hidalgo adquiere sentido y relevancia no sólo por la atención educativa que ofrece, sino por la permanencia de los distintos actores sociales que en ella participan y que finalmente, hacen posible la tarea que se ha propuesto.

Esos actores incluyen a todos los agentes que intervienen en el quehacer educativo, desde las figuras docentes que atienden de manera directa el servicio educativo, como la gente de las comunidades donde se instalan los centros del CONAFE y el personal de la Delegación.

Para la instalación, operación y permanencia de los diversos Programas Educativos y sus Modalidades, la Delegación Hidalgo se apoya con el equipo técnico y personal administrativo, quienes se encargan de realizar diversas actividades para el funcionamiento oportuno de la Educación Comunitaria en el estado. El equipo técnico está integrado por el Coordinador Académico; quien es el responsable del desarrollo y operación académica de los diferentes Programas y Modalidades Educativas, algunas de sus principales funciones son:

La organización y coordinación de los Programas y Modalidades Educativas.

- Planeación, organización, evaluación y seguimiento de la ejecución de los Programas y Modalidades Educativas.
- Organización y desarrollo de los procesos de capacitación y selección de las figuras docentes asignadas a comunidad.
- Organización de las reuniones de tutoría, micro regionales y visitas a comunidad.
- Organización y desarrollo de los programas complementarios que permiten la consolidación de la Educación Comunitaria.

Auxiliar de Operación: responsable de la operación logística de la Sede, apoya en los siguientes procesos;

- "Sistematización de información para suministrar el Sistema Operativo Local (SOL)".
- Distribución y asignación de materiales para el equipamiento de aula y de las figuras docentes.
- Detección y seguimiento de necesidades de rehabilitación y construcción de aulas.
- Elaboración de la documentación necesaria para el control escolar, emisión de boletas de calificaciones y la documentación de certificación.
- Sistematización y actualización del sistema de pago de las figuras docentes y becarios.

El personal del área administrativa cumple también con importantes funciones al realizar eficientemente los procesos y apoyos que requiere la labor sustantiva del Consejo.

El quehacer de la Delegación en el Estado de Hidalgo se enfoca en acciones de vinculación y coordinación con las autoridades gubernamentales, y con el Instituto Hidalguense de la Educación, así que también se realiza trabajo colaborativo con Instituciones y Organismos no Gubernamentales, estas condiciones han permitido al CONAFE brindar mayor atención a los

participantes que realizan la tarea de la educación comunitaria así como también a los integrantes de las comunidades donde se brinda el servicio educativo.¹⁶

La mala educación que se brinda tanto en el medio rural y urbano no es la adecuada puesto que es necesario reformar el sistema educativo, entonces se puede hablar de una estructuración de todos los niveles educativos, al inicio de 1970 se crearon diversas instituciones, como el CONAFE que debían revertir el rezago educativo.

En este primer capítulo se mencionó una breve descripción que el CONAFE, como institución realiza en las zonas de mayor necesidad como lo es el Estado de Hidalgo, entendiendo que es uno de tantos estados a considerar.

Por otro lado es importante conocer la historia del CONAFE desde sus inicios como un proyecto destinado no solo a cubrir las ideas y necesidades que la SEP en su momento pensó al querer cumplir con la tarea que le destina la Constitución Política de México, en su Artículo 3ro.

¹⁶ Delegación hidalgo, fortalecimiento educativo.

CAP. II

LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS CONAFE

En este segundo capítulo nos proponemos conocer la función de la educación en las zonas de mayor necesidad (zonas rurales) y de los programas que participan para hacer posible una educación.

Con el desarrollo del CONAFE como institución, la docencia, el material didáctico, el mobiliario llega a su destino con la ayuda de un gran grupo interesado por llevar educación a donde se necesita; como lo están haciendo en el Estado de Hidalgo, que integra el CONAFE en sus proyectos, con el fin de combatir el rezago educativo que ha presentado desde años atrás.

La función de los programas que el CONAFE, (Consejo Nacional de Fomento Educativo) y la SEP, (Secretaría de Educación Pública) han realizado, tienen una gran tarea en el desarrollo de la niñez y la juventud de las poblaciones indígenas. De los programas a analizar son tres, en el cual cada uno depende de otros subprogramas: a) Programas de Fomento Educativo, b) el Programa de Desarrollo Comunitario y c) Programas Compensatorios.

En el artículo 3ro constitucional y la Ley General de Educación se establece el derecho de los mexicanos a cursar la educación básica y precisan al Estado la obligación de impartirla.¹⁷ Estos programas que el CONAFE ha desarrollado cubren esta demanda constitucional y además participan como organismos públicos y privados nacionales o extranjeros relacionados con la educación y la cultura, fomenta la corresponsabilidad, desarrolla medios de participación social para ampliar las oportunidades de educación.¹⁸

¹⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1999, artículo 3ro.

¹⁸ Fuente: Consejo Nacional de Fomento Educativo, "En los umbrales del siglo XXI", México 1996.

Desde mi perspectiva el objeto de la educación es el proceso de diversas etapas del aprendizaje de los que la demandan, ayuda a combatir el alto nivel de analfabetismo existente, organiza mediante los programas pedagógicos e inculca ideas profesionales, con la cultura logra transmitir un sentimiento de identidad y facilita la interacción de individuos entre individuos.

Por ello el CONAFE, como institución y sus colaboradores se han dirigido a estudiar y apoyar educativamente a los pobladores de las distintas comunidades indígenas, en este caso conoceremos el proceso de los Programas Compensatorios.

1.1. ¿QUE SON LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS?

Los Programas Compensatorios son proyectos que han sido elaborados por las autoridades para mejorar la calidad educativa, en el espacio que se requiera, son programas con diversidad de ideas, tanto pedagógicas y comunitarias es decir están destinadas al mejoramiento de la educación, con apoyos de materiales didácticos y otros, también con el fin de orientar a los padres de los estudiantes. En los cuadros siguientes se muestra cada uno de los subprogramas:

	PROGRAMAS COMPENSATORIOS.	AÑO EN QUE SURGIERON
PARE	Programa para Abatir el Rezago Educativo	1991
PAREB	Programa Para Abatir el Rezago en Educación Básica	1993
PIARE	Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo	1996
PRODEI	Programa para el	1992

	Desarrollo de la Educación Inicial no Escolarizada	
PAED	Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja	1992 – 1996
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación	1997
AGE	Apoyo a la Gestión Escolar	1996 – 1997
PAREIB	Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial Básica	1998 – 2006

Fuente: Consejo Nacional de Fomento educativo, (CONAFE)

	PROGRAMAS DE FOMENTO EDUCATIVO
1	Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR)
2	Programa de Atención al Desarrollo Integral de Jóvenes CONAFE
3	Sistema de Estudios a Docentes
4	Programa de Docentes en Servicio
5	Programa de desarrollo Integran de Jóvenes
6	Programa de Participación Comunitaria y A poyo al Docente

Fuente: Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE)

Los programas comunitarios en la educación son concebidos como un sistema educativo, en condiciones reales para llevar a cabo una calidad educativa sobre todo en instituciones públicas.

	PROGRAMAS COMUNITARIOS
1	Preescolar Comunitario / Programas de Atención Educativa a Población Indígena (PAEPI)
2	Primaria Comunitaria

3	Secundaria Comunitaria
4	Modalidad educativa Intercultural para la población infantil Migrante.

Fuente: Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE)

1.2 FUNCION DE LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS

Estructura y origen de los (PC).

La tarea de las acciones compensatorias es desplegar una política de equidad que llegue a todas las comunidades rurales, indígenas y urbanas marginales.³ Entre las más diversas actividades la educación indígena está establecida como una de las acciones prioritarias que, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y su Unidad de Programas Compensatorios, atiende al 100% del subsistema de primaria indígena en todas aquellas entidades donde se proporciona el servicio.¹⁹ Por lo que se caracteriza por dos divisiones que incluyen las escuelas uno de ellas es la **acción directa** que proporciona:

Útiles escolares, becas educativas, paquetes de material didáctico de apoyo docente, incentivos y capacitación a docentes, y recursos económicos para las escuelas, los que son administrados por los padres de familia, para el mantenimiento de los establecimientos, compra de insumos menores y obras de infraestructura. Y los componentes de **acción indirecta**, que en el sistema educativo nacional, son sólo para el fortalecimiento institucional y apoyos económicos a supervisores y jefes de sector.²⁰

Una de las funciones de los programas es abatir el rezago educativo en menores de edad esto significa ofrecer cobertura total de la demanda, “eliminar las condiciones y los mecanismos reproductores de la reprobación y

¹⁹ CONAFE, “Memoria de la gestión 1995” – 2000 México

²⁰”, Unidad de Programas Compensatorios, CONAFE, SEP, México... de video y programas

radiales. ... y organizaciones mayas; la definición de regiones”, video propiedad del CONAFE.

la deserción; y el establecimiento de un modelo de enseñanza y gestión apropiados para el medio rural e indígena”.²¹ La estrategia general de los programas compensatorios parte del supuesto de que se logrará combatir el rezago educativo si cumplen con las metas y las condiciones de la oferta y expectativas de la demanda.

Actualmente, los programas compensatorios cubren 2 mil 240 municipios de las 31 entidades federativas, en las cuales se beneficia a 4 millones de alumnos, en 43, 319 escuelas y apoya a más de 90 mil docentes, 4 mil supervisores y cerca de 14 mil Asociaciones de Padres de Familia.²²

De los programas a analizar, es importante mencionar que no todos se dirigen a cumplir el mismo objetivo; es decir que algunos de ellos están hechos para el desarrollo de los padres, de manera que puedan orientar al niño desde que nacen hasta alcanzar la edad necesaria, en su formación educativa.

1.3 ORIGEN DE LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS

En el marco de las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública con organismos internacionales, en 1991 inician los programas compensatorios dirigidos a la atención del nivel de primaria en el medio rural e indígena. El primer Programa que desarrollan las instituciones, especialmente por el CONAFE es el:

Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE) el cual tuvo una duración de cuatro años y se aplicó en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca.

El PARE trabaja en varios rubros: por su importancia tiene la obligación de cumplir con materiales para los docentes y para aumentar la cantidad y la calidad de materiales didácticos, conformar bibliotecas escolares, capacitar y

²¹ programa Nacional de Educación 2001 – 2004, México.

²² www.conapo.gob.mx/.../Programas_Compensatorios.htm - 14k , 14 de octubre 2004

actualizar al magisterio, elaborar y distribuir materiales de apoyo audiovisual, supervisar la escolaridad en su totalidad.²³

En 1993, inicia el **Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica** (PAREB), en los estados de Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con un horizonte de cinco ciclos escolares (de 1994-95 a 1998-99). Fue diseñado por el gobierno federal para apoyar a las entidades federativas con mayores rezagos educativas, no incluidas en el PARE.

En 1996 se incorporan al **PAREB** los objetivos que otros programas habían ampliado, los estados que fueron atendidos originalmente por el programa PARE. El objetivo general del PAREB, es propiciar la equidad de acceso y la permanencia de los alumnos y las alumnas, garantizando el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, incrementando los niveles de aprendizaje y al mejoramiento de la enseñanza en regiones de bajos índices educacionales y grupos en condiciones sociales y económicas en desventaja. De acuerdo a la aplicación de las oportunidades de acceso y permanencia de los niños y niñas en las escuelas primarias.²⁴

Este programa alcanza un monto de 616.7 millones de dólares de los cuales 412 son financiados con un crédito del Banco Mundial y 204.7 con recursos fiscales, y tuvo una duración de seis años (1994- 1999).

El programa se elaboró en tres partes de acción: a) al desarrollo de los recursos humanos, b) en materiales educativos, incluyendo infraestructura física y c) al fortalecimiento institucional de las instancias del proyecto. Ya que en algunas comunidades de alta marginación y con escuelas que cuentan de uno a tres maestros para los seis grados de primaria, escuelas bilingües y escuelas incompletas (que no imparten los seis grados de primaria), cumplan con el objetivo.

²³ Consejo Nacional de Fomento Educativo ,Programas Compensatorios

²⁴ Consejo Nacional de Fomento Educativo, memoria y gestión 1992 – 2000, México

En 1996 inicia también el **Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo** (PIARE) para atender los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, México, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. En 1998 se incorporaron al PIARE los estados, de Coahuila, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala.

Tiene como objetivo contribuir a elevar el nivel de vida de mexicanos y mexicanas nacidos entre 1990 y 2005, provenientes de familia de menores ingresos, a través del nivel de educación primaria. Incrementar el acceso de los niños y niñas con más desventajas en los niveles de aprendizaje en el sistema de educación primaria formal.

El PIARE se divide en dos grandes subprogramas: *educación primaria* y *educación comunitaria*. El primer subprograma atiende lo relacionado con la educación primaria formal, (programa que se proporciona a niños y niñas de 6 a 14 años, en sus modalidades general e indígena), el segundo tiene cuatro vertientes: educación inicial no escolarizada, educación preescolar comunitaria, educación primaria comunitaria y alfabetización de adultos.²⁵

El **Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial no Escolarizada** (PRODEI) da inicio en 1993 se inició en Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz cuenta con un financiamiento del Banco Mundial, así como una aportación conjunta de la UNICEF y la UNESCO. En los diez estados en los que se aplica este programa se concentra el 52 por ciento de población infantil menor a los cuatro años de edad, que vive en condiciones de pobreza extrema. Actualmente se aplica en todos los estados.

El programa tendrá una duración de seis años y atiende a 2 millones de padres y a madres, de niños y niñas menores de cuatro años para que mejoren sus prácticas de crianza en el hogar y para que los niños y niñas se adapten mejor en las escuelas.

²⁵ www.conafe. Edu.mx y secretaria d educación pública de México (informe de labores 1998 – 1999 en www.sep.gob.mx/informedelabores. 20 de sep 2004.

En el mes de mayo de 1998 se negoció el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica, con el cual por primera vez se atiende en todos los niveles de la educación básica en las 31 entidades del país, al incorporar preescolar y secundaria rural y zonas urbano marginadas.

La aplicación inicial de los programas compensatorios tuvo un carácter supletorio, de distribución de recursos; con un despliegue independiente de los sistemas regulares de educación básica en los estados, sin orientar sus componentes en torno a un objetivo común y una estrategia que removiera las bases del rezago.²⁶

Las problemáticas que enfrentaba este programa fueron revalorados dando importancia a la incorporación de criterios de rezago educativo y, desde 1996, se toman en cuenta los indicadores de marginación socioeconómica, y de discriminación positiva, seleccionando primero a las escuelas de educación indígena y las escuelas multigrado principalmente unitarias.

A finales de 1995 se formuló un conjunto de criterios para que empezaran a operar los programas compensatorios. Lo que se pretende con ello es apoyar a la población más vulnerable; haciendo coincidir los componentes en un mismo centro escolar para impactar con mayor efectividad; que el despliegue de la operación se basara en la participación de los diferentes agentes de la comunidad escolar: docentes, alumnos, padres de familia y los supervisores de las distintas zonas, que permitiera abatir el rezago, y que se adecuaran los programas a las condiciones y necesidades de las secretarías de educación estatales, las zonas de supervisión y los centros escolares.

Apoyo a la Gestión Escolar (AGE): el Programa de Participación en la Gestión Escolar dio inicio en el ciclo escolar 1996-97, con 5 mil 246 beneficiadas. A pesar de la resistencia original, manifiesta a diferentes niveles,

²⁶ Consejo Nacional de Fomento Educativo, Programas Compensatorios, Documento presentado al Observatorio Ciudadano el 7 de septiembre de 1999 (segunda versión, 20/09/99)

acerca del AGE, éste ha mostrado su viabilidad y pertinencia. La presencia de las madres y padres de familia ha incidido en la asistencia de la planta docente, en el mejoramiento cuantitativo y cualitativo en la construcción y mantenimiento de las instalaciones escolares, como en la adquisición y uso de consumibles.

Este programa ha demostrado que los padres de familia no hacen uso indebido del recurso, que el rendimiento del fondo es mayor y que el sólo hecho de hacerse cargo con el personal docente de la gestión escolar, ha modificado sustancialmente la relación entre ellos, ha tenido un efecto directo en el incremento de la participación de las madres y padres de familia en el quehacer general de la escuela, entre ellos el Proyecto Escolar, ha incrementado su interés por apoyar a sus hijos en su formación.

La modificación de la relación entre padres y docentes representa la delegación de una capacidad que era propia del sistema educativo, principalmente de los equipos de supervisión, los cuales muestran todavía una fuerte injerencia en el proceso.

Una dificultad que enfrenta actualmente el programa del AGE es la excesiva carga de trabajo que representa la capacitación que realiza el personal de la supervisión. La asignación de tareas pertinentes para el mejoramiento del servicio de la supervisión debe ir paralela a su calificación y crecimiento.

Cualquier tipo de escuela multigrado (unitaria, bidocente, tridocente, etc.) no tiene actualmente diferencias significativas entre sí, ni con las escuelas rurales que cuentan con un maestro por grado. Sin embargo, la evaluación aplicada en 1992 reportaba los resultados más bajos en las escuelas multigrado.

PROGRESA: el incremento de la matrícula escolar en primaria y secundaria por encima de las expectativas, corresponde a la población que se ha reincorporado al sistema educativo. Aún así, persiste una cantidad

importante de infantes en edad escolar que no asiste a la escuela. Este segmento de beneficiarios potenciales corresponde, además de los niños y niñas de la calle y las zonas urbano/marginales, a la población agrícola migrante, la cual tiende a incorporarse a la Educación Comunitaria.

Se espera que, como resultado de este Programa, los indicadores educativos alcanzados se vean afectados negativamente, por el bajo rendimiento inicial de esta población de reciente reincorporación; pero al mismo tiempo, esas y esos alumnos que se han reincorporado, deberán ser acogidos por un sistema de trabajo, que lejos de provocar de nuevo su salida, propicie su permanencia.

Es importante destacar en este apartado el incremento y mejoramiento del servicio, que se ha cumplido en gran medida y las metas establecidas año con año haciendo de el un programa de mucha importancia, variando los recursos adjudicados, como el gasto destinado a la administración.

Las evaluaciones del aprendizaje aplicadas por la Dirección General de Evaluación, indican, en términos generales, lo siguiente:

Las habilidades con las que cuentan los alumnos y alumnas de reciente ingreso a la primaria son similares entre los diferentes estratos, rurales, indígenas, cursos comunitarios y urbanos. En la lecto-escritura, el alumnado de escuelas particulares se encuentra ligeramente arriba. Los niños y niñas que reciben los servicios de educación inicial y preescolar; presentan una mayor ventaja frente a los escolares, son el medio rural e indígena quienes se encuentran en desventaja. (DGE, 1er. levantamiento, 1992)

2.- MODALIDADES Y CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO

Los criterios básicos que han orientado los servicios educativos y el funcionamiento general de los programas compensatorios han sido los siguientes:

Focalización: Selección de los grupos sociales que más requieren de las acciones de equidad. La equidad la podemos definir como el principio derivado del valor de la justicia en virtud del cual, por mandato constitucional, de acuerdo con la interpretación jurídica emitida, las leyes tributarias deben otorgar un tratamiento igualitario a todos los contribuyentes de un mismo crédito fiscal en todos los aspectos de la relación y equidad que se satisface en la formalidad normativa.²⁷

En la aplicación de los programas y componentes de apoyo a la oferta y las demandas educativas, han logrado establecer un modelo de trabajo que de manera regular haga uso efectivo de los recursos que requiere un servicio educativo de calidad para el medio rural e indígena.

La participación social en la aplicación de proyectos escolares, en la gestión escolar, en apoyo al aprendizaje del alumnado y en la evaluación de los procesos y resultados del servicio educativo, a partir de la participación de las

-
- ²⁷ Por José Barrera Ríos, "La Equidad y Proporcionalidad".

Las distintas formas de interpretar a la equidad se encuentra tanto como explicar lo que es una equidad, tributaria significa que los causantes de un mismo impuesto deben guardar una situación de igualdad frente a la norma jurídica que lo establece y regula. Ambos conceptos están supraordenados al valor genérico de justicia, que como especies de la misma contienen las siguientes diferencias:

- La proporcionalidad atiende la capacidad económica del sujeto pasivo en los impuestos y al costo en las demás cargas fiscales; y, la posible distribución jurídica de las cargas fiscales en las todas las fuentes de riqueza de una nación; equidad se refiere al problema de la igualdad de los sujetos pasivos ante el hecho imponible.
- La proporcionalidad tiene relación normativa con la situación financiera de la federación, entidad federal y municipio, en el sentido de repartir el gasto público entre los sujetos pasivos o universo de contribuyentes, de acuerdo a su capacidad económica; la equidad se refiere a la correcta normatividad aplicable a ese universo de contribuyentes frente a la ley fiscal en particular.
- La proporcionalidad se logra mediante la aplicación de tasas, cuotas o tarifas; la equidad connota a la obligación fiscal, porque se refiere a sus elementos internos; inclusive a los de la proporcionalidad.
- La proporcionalidad es siempre razón de progresividad; la equidad es razón de igualdad del pago del gravamen.
- La proporcionalidad impacta en la desigualdad real del universo de contribuyentes, ya que afecta en mayor medida a los sujetos pasivos con mayor capacidad económica, debido a la necesidad de una tasa progresiva; la equidad pugna por la igualdad dentro de la proporcionalidad, exigiendo tratamiento idéntico en cada nivel de proporcionalidad.

madres y padres de familia, como estrategia fundamental fortalece la corresponsabilidad de la tarea de educar a la infancia y juventud.

Federalización de los servicios, descentralización de la operación y la toma de decisiones por parte de las autoridades estatales, de la supervisión de zona y de cada centro escolar.

Flexibilidad en la aplicación de las políticas, a fin de lograr, en primer lugar, la satisfacción de las necesidades educativas del alumnado y las necesidades pedagógicas y operativas del personal docente, con programas educativos y sistemas de gestión pertinentes, acordes a las condiciones y expectativas particulares de cada centro escolar, de cada zona o cada estado.

2.1 UN NUEVO PANORAMA EN LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS

A partir de 1996, se realizaron algunos cambios en la operación de los programas compensatorios, en las oficinas centrales se fusionaron los programas PARE, PAREB y PIARE. La estructura se redujo a una coordinación con dos áreas, operativa y técnico pedagógica, con dos subdirecciones cada una.

Las funciones de planeación y administración de los programas compensatorios fueron integradas a las áreas correspondientes del CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo).

A partir de esa fecha, las coordinaciones estatales se propusieron integrar las acciones compensatorias a los sistemas de educación estatal, en la ciudad de México, al inicio de 1997, el CONAFE se mudó a otro edificio, con espacio suficiente para albergar todas las áreas, incluyendo los programas compensatorios.

Las adquisiciones de los útiles escolares y del material didáctico se descentralizaron, de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada estado con base en los estándares de construcción para escuelas multigrado: por escuelas multigrado se entiende a las escuelas primarias que se ubican en

comunidades rurales, indígenas y en las zonas más apartadas del país están en completo estado de abandono, sin maestros ni el material necesario.²⁸

Esta actividad quedó a cargo de las comunidades y municipios, en algunos casos, a cargo de las autoridades estatales. El diseño de los cursos y de los materiales fue tarea del grupo técnico central, con la colaboración creciente de los grupos técnicos estatales. Se impulsaron las sesiones de Consejo Técnico de zona, con un carácter eminentemente técnico pedagógico.

Uno de los criterios establecidos para otorgar dicho estímulo fue la realización de una clase abierta al mes, ante las madres y padres de familia. En los estados que fueron apoyados originalmente por el PARE (Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca), además de los que se incorporaron al PAREB, incluyendo los anteriores (Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

Al inicio del ciclo escolar 1994-95, se tenía en promedio un 59 por ciento de eficiencia terminal en las escuelas atendidas por el Programa; el cual comparado con el 71 por ciento en el resto de las escuelas no atendidas significaba una diferencia del 12 por ciento. Para el ciclo escolar 1997-98 se

²⁸ Pilar Barrios, Investigación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), El universal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?, 04/ 011/ 04

La también integrante del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos señaló que en 10 mil 982 de esas escuelas llamadas "multigrado" hay un solo profesor que enseña los seis niveles de la educación primaria y en 12 mil 645 hay sólo dos maestros, uno de los cuales se dedica a las labores administrativas.

En el país, según datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), hay 53 mil 268 escuelas multigrado en comunidades rurales, pequeñas y rezagadas.

La académica de la UAM comentó que la educación será uno de los tópicos que se abordarán en el informe que preparan alrededor de una veintena de organismos no gubernamentales sobre la situación de los derechos económicos, sociales y culturales.

"Se supone que para este año la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) debe presentar un informe sobre los derechos económicos, sociales y culturales. Ya debió haberlo presentado, pero si lo hace o no, los organismos civiles estamos preparando un contrainforme que podría estar listo entre septiembre y octubre próximos", explicó.

No obstante, aseguró que esa propuesta carece de las opiniones vertidas por los organismos civiles durante las reuniones que desde el 22 de marzo del 2002 sostienen en la Secretaría de Gobernación.

alcanzó un promedio del 71 por ciento en las escuelas en donde los Programas Compensatorios no se proporcionaron como tal.²⁹

En estos mismos estados, la reprobación en el ciclo escolar 1993/94 fue, en promedio, mayor al 12 por ciento en las escuelas atendidas y de menos de 9 por ciento en las no atendidas. Para el ciclo escolar 1997-98 se logró reducir el promedio al 9.5 por ciento en las escuelas atendidas, contra cerca del 8 por ciento en las no atendidas, logrando disminuir la diferencia en uno por ciento.³⁰

Por su parte, la deserción que se tenía registrada en promedio era del 4.6 por ciento para escuelas atendidas y para las no atendidas el 3.8 por ciento. Para el ciclo escolar 1997-98 se redujo hasta el 3.8 por ciento para las escuelas atendidas y aumentó al 4 por ciento para las escuelas no atendidas. Es decir, se ha invertido la situación inicial siendo mayor ahora la deserción en las escuelas no atendidas que en las atendidas con los programas compensatorios.³¹

2.2 VISION PANORMICA DE LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS EN EL ESTADO DE HIDALGO

En el siguiente cuadro se observa la importancia que han tenido los programas Compensatorios en el Estado de Hidalgo desde una perspectiva escolar de 1992 hasta el 2001.

²⁹ Historia panorámica del CONAFE, memorias de gestión, México 2000.

³⁰ Ibíd.

Programas compensatorios del CONAFE (miles de alumnos atendidos)

Entidad federativa y ciclo escolar	Total	PAED	PARE	PAREB	PRODEI	PIARE
Hidalgo						
1992 -1993	168,6		168,6			
1993- 1994	178,4		171,4		7,0	
1994- 1995	182,9		171,4		11,5	
1995- 1996	198,9		171,4		16,1	11,4
1996- 1997	201,4		171,4		18,8	11,2
1997- 1998	179,8		149,3		23,7	6,8
1998- 1999	201,7			176,4		17,7
1999- 2000	207,6			194,0		8,9
2000- 2001	214,1			202,2		6,6

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Son programas desarrollados que no solo funcionan en Hidalgo si no en los estados que presentan mayor rezago académico y de infraestructura. En Hidalgo el gobierno tiene como prioridad atender de manera eficiente el proceso educativo en todos sus niveles, mediante programas de estudio y estructuras administrativas, para responder a las necesidades de la transformación que requiere el Estado de Hidalgo.

En la Educación Básica y Normal, en Hidalgo se encuentran matriculados 627,478 alumnos en los niveles y servicios que integran la educación básica.

Educación Inicial: En educación inicial actualmente se atienden 21,716 niños y niñas: 2,438 en 39 Centros de Desarrollo Infantil y 19,278 en la no escolarizada.

³¹ Ibíd.

Educación Preescolar: En educación preescolar el número de alumno y alumnas atendidos es de 79,394, distribuidos de la siguiente manera: 50,800 en 1,057 servicios de preescolar general, 14,368 en 489 de preescolar indígena, 9,472 en 1,294 servicios del CONAFE y 4,754 alumnos y alumnas en 81 instituciones particulares. En preescolar indígena la realización de los cursos: La Cultura del Movimiento Indígena y el Fortalecimiento a la Formación del Docente en el Centro de Trabajo, se distribuyó el material de juegos y actividades educativos para los niños y niñas de tercer nivel.

Educación Primaria: En educación primaria la matrícula es de 376,329 alumnos y alumnas; en 1,921 primarias generales se encuentran inscritos 298,857, en 606 primarias indígenas 50,728, en 508 cursos comunitarios del CONAFE se atienden a 6,595 alumnos y alumnas en 144 primarias particulares a 20,149 estudiantes. La educación primaria general e indígena en la entidad recibe recursos adicionales por parte de la Federación a través de los programas compensatorios.

En el marco de estos programas se han otorgado apoyos tales como la distribución de 64,497 paquetes para alumnos y alumnas de primero y segundo grado y de 111,453 para alumnos y alumnas de tercero a sexto grado, beneficiando a un total de 175,950 alumnos; la capacitación y actualización a 7,532 docentes de escuelas multigrado; otorgar a 1,299 docentes, que laboran en las primarias generales e indígenas de mayor marginación, compensaciones económicas para propiciar su arraigo; proporcionar apoyo económico para 2,071 Asociaciones de Padres de Familia, a fin de fortalecer su participación directa en la rehabilitación del edificio escolar y en la compra de consumibles escolares; se brindan igualmente recursos económicos al personal asignado a las funciones de supervisión escolar para fortalecer el trabajo que realiza en apoyo a las escuelas mediante su programa de visitas. Los programas compensatorios destinan también presupuesto para realizar acciones de infraestructura y equipamiento.

En Educación Secundaria los 1,001 servicios de educación secundaria existentes en la entidad, permiten atender a 146,275 alumnos: 51,592 en 135

secundarias generales y para trabajadores, 29,377 en 72 secundarias técnicas, 57,864 en 724 tele secundarias.

En la modalidad de secundarias técnicas se trabajan 21 tecnologías, de las 29 que existen a nivel nacional, pertenecientes a los ámbitos agrícola, pecuario, apícola, acuícola, industrial y de servicios y de apoyo a la producción, por lo que se realizaron muestras pedagógicas, académicas, de actividades artísticas y gastronómicas en cada región del Estado; de igual forma se ha logrado que el 70% de estas secundarias diseñen y operen proyectos escolares en atención a su problemática específica.

La tele secundaria tiene centros educativos en 81 de los 84 municipios del Estado. A fin de proporcionar a los docentes que laboran en esta modalidad mas y mejores herramientas metodológicas, se realizó el curso-taller El Uso de la Televisión y los Materiales Impresos en la Escuela Tele secundaria, en el que participaron 1,600 docentes. Otros cursos impartidos fueron Docencia Rural, Diagnóstico y Planeación, dirigido a docentes de escuelas unitarias y bidocentes, el de Planeación y el Proyecto Escolar.

Se impulsó una campaña permanente de difusión y sensibilización referente a la integración educativa, dirigida a la comunidad escolar de las escuelas integradoras y de los servicios de educación especial; asimismo fueron organizadas las Jornadas de Integración Educativa.

A través del proyecto de la Red Edusat se brinda el mantenimiento operativo de la Red Educativa Satelital, que presta servicios a 1,125 instalaciones educativas en el territorio estatal; se atendieron 1,300 reportes de mantenimiento y visitaron 1,009 planteles.

En septiembre del 2000 el satélite Solidaridad I dejó de funcionar, afectando en Hidalgo a 532 tele secundarias y 67 planteles de otros niveles. Esta contingencia obligó a instrumentar el Programa Emergente para Restablecer la señal Edusat.

Formación, Actualización y Superación Docente, en las cinco escuelas normales oficiales se encuentran inscritos 1,493 alumnos y alumnas, y en las cuatro normales superiores particulares 6,575; es decir, 8,068 alumnos y alumnas en total. En el aspecto de formación y superación docente 779 docentes en servicio se encuentran inscritos en la Universidad Pedagógica Nacional de Hidalgo y 463 en el Centro de Estudios Superiores del Magisterio.

El Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) contempla la realización de los Cursos Nacionales de Actualización, con la finalidad de apoyar al personal docente en sus conocimientos sobre los contenidos de los planes y programas de estudio vigentes y en el fortalecimiento de sus recursos didácticos, para alcanzar mayor calidad en el desarrollo del ejercicio de su profesión. Actualmente 18,065 maestros y maestras se han inscrito en diferentes cursos.

Mediante los Programas Compensatorios se construyeron 144 aulas y 59 anexos, además de otorgarse equipo escolar, representando una inversión de 33.9 millones de pesos. Con recursos del CAPFCE se aprobaron 471 rehabilitaciones y la construcción de siete aulas y 20 anexos, con una inversión total de 36.3 millones de pesos. Con el programa Escuela Digna se ejercieron 28.2 millones de pesos, para rehabilitar y dar mantenimiento a 603 planteles.

El CONAFE aplicó recursos por 2.9 millones de pesos en la construcción de 19 aulas, la rehabilitación y entrega de mobiliario a 223 planteles. Las Becas PROGRESA benefician a 111,347 alumnos y alumnas de 3 mil servicios de primaria y secundaria con los diversos apoyos que otorga el componente educativo y mediante una inversión de 206.8 millones de pesos. En coordinación con la SEDESOL, el Programa de Estímulos a la Educación Básica otorga 31,577 becas con una inversión de 60.1 millones de pesos.³²

³² El Instituto Tecnológico de Pachuca registra una matrícula de 3,207 alumnos y una plantilla de 243 profesores; el nivel de eficiencia terminal se sitúa en un 40% y 55 alumnos cursan el postgrado.

Es importante destacar que los resultados de las escuelas urbanas, sobre todo las particulares, presentan una desviación más baja que las escuelas rurales, indígenas y de educación comunitaria; es decir, que las condiciones de la demanda como de la oferta son más heterogéneas entre éstas que en las escuelas particulares urbanas. Los estratos rural e indígena obtienen algunas veces calificaciones tan altas como las mejores de escuelas particulares, igual que calificaciones extremadamente bajas.

2.3 FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS

Seguimiento y evaluación: Uno de los retos más serios que ha debido enfrentar la Coordinación de los Programas Compensatorios ha sido el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados y de la gestión desplegada. Al mismo tiempo que se aplicaron algunas evaluaciones externas, los estados y el CONAFE han venido desarrollando sistemas internos de monitoreo.

De los resultados de las evaluaciones se derivaron medidas correctivas; como son, la atención tanto a las necesidades de la oferta como de la demanda; la incidencia en el mejoramiento de la enseñanza y en la gestión escolar; el despliegue integral de los diferentes programas y componentes compensatorios, la atención prioritaria al mejoramiento del desempeño docente y a su capacitación específicamente multigrado, entre otros.

Por su parte, cada uno de los estados del país ha aplicado evaluaciones, ya sean internas o contratadas externamente. El CONAFE ha realizado algunos estudios de caso. En las regiones del Valle del Mezquital en Hidalgo, la Montaña en Guerrero y la Sierra Norte de Puebla, se revisaron los indicadores educativos en 25 escuelas, observando la confirmación en las tendencias de recuperación.

Se realizó un estudio en 440 escuelas en seis entidades federativas, donde se percibió una mayor participación de los padres de familia en el mejoramiento de

las instalaciones físicas de la escuela, apoyo al docente en sus tareas educativas, e involucrarlos más en las tareas escolares de sus hijos.³³

Se han realizado 15 análisis estatales sobre la rotación de docentes con reconocimiento a su desempeño, observándose que en 14 entidades el índice de permanencia por periodo de clases es del 98%, y solo en uno de los casos se tiene un porcentaje de permanencia del 80%.

La Dirección General de Evaluación y las autoridades educativas estatales, con apoyo de los programas compensatorios, han venido desarrollando el Sistema Nacional de Evaluación. Si bien las evaluaciones sobre aprendizajes aplicadas por esta Dirección aún tiene una tarea enorme por desplegar, los resultados generados han permitido instrumentar medidas correctivas o de fortalecimiento en áreas específicas del currículo y en los sistemas de trabajo, para cada uno de los estados, para las zonas en particular y para cada centro escolar.³⁴

De los resultados obtenidos se puede observar que las escuelas rurales han entrado en una dinámica más acelerada que en el resto de las escuelas, que se supone es resultado de las acciones emprendidas y que aquellas escuelas que han logrado mejores resultados cuentan con la capacitación docente y el reconocimiento al desempeño docente.

Eficiencia terminal, reprobación y deserción, en los estados que fueron apoyados originalmente por el PARE (Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca), además de los que se incorporaron al PAREB, incluyendo los anteriores (Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán), al inicio del ciclo escolar 1994-95, se tenía en promedio un 59 por ciento de eficiencia terminal en las escuelas atendidas por el Programa; el cual comparado con el 71 por ciento en el resto de las escuelas no atendidas significaba una diferencia del 12 por ciento. Para el ciclo escolar 1997-98 se alcanzó un promedio del 71 por ciento en las

³³ Fuente: Consejo Nacional de Fomento Educativo, México

³⁴ *Ibíd.*

escuelas no atendidas con las acciones compensatorias, contra el 79 por ciento del resto no atendido, reduciéndose la brecha a menos del 8 por ciento.

El desarrollo de nuevas alternativas, de enfoques y sistemas de trabajo, adecuadas al medio rural e indígena, es parte sustantiva de los programas compensatorios. Pero igualmente importante es darle regularidad a los modelos desarrollados hasta ahora, producto del trabajo de ocho años.

Manteniendo este esfuerzo, la misión de los programas compensatorios tendrá éxito en un mediano plazo, aunque ha de enfrentar todavía serias dificultades. El éxito supone un cambio profundo en la cultura del magisterio, como de todo el sistema de gestión que la contiene; que atañe a concepciones, usos y costumbres del medio institucional difíciles de desarraigar.

Los programas compensatorios enfrentan hoy retos importantes. La modificación del desempeño docente es primordial, la participación plena de los supervisores y la estabilización de los equipos de capacitación son estratégicas, la aplicación regular de la asesoría y capacitación es la base para modificar el desempeño docente. Es importante integrar un solo grupo técnico pedagógico en cada estado, sumando los esfuerzos de los diferentes programas de capacitación, de Actualización y Mejoramiento, de PRONALES, entre otros.

La capacitación de los y las maestras de educación indígena es uno de los retos que se esta, afrontando en el cual se espera que los contenidos, los materiales y el esquema de trabajo de los talleres de desarrollo de la enseñanza bilingüe, aplicados a partir del ciclo escolar 98/99, aunado al conjunto de acciones compensatorias desplegadas para ellos, se refleje próximamente en la elevación de su rendimiento escolar.

La participación de todos los actores de la comunidad escolar en el diagnóstico de su propio rendimiento y la elaboración al cumplimiento de su proyecto escolar, debe crear las bases de su propio desarrollo y la capacidad para resolver los problemas en el mismo lugar en el que se originan.³⁵

³⁵ Nota los datos fueron extraídos de las siguientes fuentes:

Es esencial mantener el esfuerzo hasta ofrecer un servicio de calidad con equidad; desarrollar un sistema ya no correctivo sino preventivo del rezago educativo; invirtiendo el tiempo y los recursos que sean necesarios para desarrollar modalidades pertinentes, que respondan a las condiciones, necesidades y expectativas de cada uno de los medios y sectores sociales, particularmente de los sectores sociales más vulnerables.

Durante el tiempo que llevan operando, los Programas Compensatorios se han cumplido con una parte de los propósitos, en cuanto a mejorar la calidad educativa; sin embargo este alcance no expresa lo suficiente en la calidad de servicios educativos, tanto en la docencia, es decir que a menudo la sociedad necesita más servicios que el gobierno debe de destinar para las zonas que la requieran. Por ello se considera que adicionalmente el incremento del rendimiento escolar, mediante la actualización de las practicas de enseñanza del docente, la participación de los padres de familia en el proceso educativo y el trabajo de los equipos de supervisión en las tareas pedagógicas de las escuelas, son necesarios e importantes.

Resulta que los programas compensatorios no pueden resolver por si mismos todos los problemas que derivan del rezago educativo. Sin embargo son importantes tanto definitorios de una institución, en el caso del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Sin pretender que la acción de los PC, iniciados en 1991, sea la única causa del mejoramiento en los indicadores de la educación en los distintos estados, se puede afirmar que la política de compesatoriedad contribuye de manera importante a disminuir las disparidades que existen entre las escuelas situadas en mayor desventaja y las que tienen mejores condiciones. (Como la educación formal, con la educación informal)

-
- 1.- Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1996, México en los umbrales del s. XXI
 - 2.- www.conafe.com.mx
 - 3.- secretaria de Educación Publica
 - 4.- CONAFE, a partir de censos generales de la población y vivienda IX y XI, RESUMEN GENERAL INEGI. Méx.

Educación formal: es aquel ámbito de la educación que tiene carácter *intencional, planificado y reglado*. Se trata aquí de toda la oferta educativa conocida como escolarización obligatoria, desde los primeros años de educación infantil hasta el final de la educación secundaria.

Educación no formal: la educación no formal se da en aquéllos contextos en los que, existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Cursos de formación de adultos, la enseñanza de actividades de ocio o deporte, son ejemplos de educación no formal.³⁶

Finalmente la trayectoria de los Programas Compensatorios han servido en gran parte, en el desarrollo de las comunidades indígenas, la función que tienen en dichos espacios son totalmente valorados, puesto que al ponerlos a la practica y lograr lo que se proponen son reconocidos en la historia del CONAFE como institución, a demás son importantes para la educación informal ya que ha logrado establecerla como tal poniendo a conciencia de la humanidad que también es educación lo que estos programas realizan con la ayuda de los instructores.

³⁶ Las distintas modalidades para definir la educación es diversa, en las escuelas públicas de la Urbanización presencia una educación llamada Formal en donde los sistemas y programas que la Sep a destinado se han enfocado al desarrollo de la Nación. En la escuela Informal en donde la educación es distinta el CONAFE ha realizado sus propios programas de acuerdo a su cultura, a las tradiciones y costumbres y también para el desarrollo de la propia comunidad.

CAP III

PROGRAMAS COMUNITARIOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO EDUCATIVO.

La situación educativa en las zonas rurales se reconoce como deficiente, por lo que es una problemática muy grave, durante años se han tenido que realizar nuevos programas, y modificar los ya existentes mi interés en este capítulo es presentar el contenido de los siguientes dos programas; Programas Comunitarios y los Programas de Fomento Educativo, a si como definir en primer lugar lo que es una comunidad, y otros espacios que conforman la zona rural.

Las distintas divisiones geográficas que posee, el globo terráqueo, proporcionan una identidad a las diferentes culturas existentes, como lo es México, que por sus características hace posible una cultura universal. En sus zonas rurales podemos observar las carencias de los servicios más útiles que la gente necesita, de estas zonas podemos distinguir marginalidad, pobreza, enfermedades, discriminación y sobre todo un alto nivel de analfabetización y carencia de conocimientos, ya sean políticos, económicos, sociales, inclusive culturales o históricos.

La caracterización de los diferentes protagonistas de la Educación Comunitaria suponen que los distintos programas, modalidades y proyectos tanto en el preescolar, primaria, posprimaria se instalan en tres contextos diferentes. Comunidad, micro región, campamentos, también abarca a la zonas suburbanas.

1.1 CARACTERISTICAS DE UNA COMUNIDAD, UNA MICRO REGION Y UN CAMPAMENTO, ZONA SUBURBANA.

1.- Una **comunidad**: se caracteriza por que posee protagonistas distintos, de los cuales trabajan colectivamente, ante las necesidades que se requieran. La comunidad se refleja en la formación de sus intereses, carencias, logros y problemas compartidos, así como los modos de concebir y generar sus propios significados de subsistencia, producción y recreación; las costumbres alimentarias, la vivienda y la salud, también la cosmovisión que genera al compartir una actividad lingüística.³⁷

2- Una **Micro localidad**: tiene un rango de población que va desde 100 hasta 500 habitantes, si bien la mayoría cuenta con un promedio de 50 miembros. Se encuentra alejada de los núcleos de la población urbana, presenta deficiencias o carencias en los servicios públicos básicos; como es el caso de las comunidades indígenas, las condiciones de marginación y la dispersión geográfica son más acentuadas.

Las familias que habitan en estos contextos subsisten gracias a la producción agrícola para el autoconsumo, la cría de animales en pequeña escala, la producción artesanal mineral o la pesca en las zonas lacustres, en menor medida se dedican a la explotación de bosques y minerales. Por otra parte, el analfabetismo y la primaria inconclusa son los perfiles más comunes de las personas adultas de estas localidades, en el caso de las comunidades indígenas, el rezago educativo es mayor, pues la generación de opciones

³⁷ Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, 2003 – 20 – 11

educativas que atienden a la población monolingüe mayor de 15 años, pues no han logrado a grandes rasgos una cobertura excelente.³⁸

3.- Un **Campamento**: es una residencia temporal de población campesina migrante confluyen familias de distintos estados del territorio nacional que se desplaza en busca de mejores condiciones de vida; en este sentido destaca la presencia de grupos étnicos de origen diverso.

La precariedad de las condiciones básicas del bienestar en estos lugares sociales es acentuada, es decir el sentimiento de desarraigó y la discriminación social que padecen por parte de los residentes estables o incluso de los miembros de otro grupo cultural migrante es devastador.³⁹

4.- Una **zona Suburbana**: tiene asentamientos humanos, son el resultado de un proceso de las ciudades y la migración de la población rural en busca de un empleo en distintos ámbitos económicos. Pese a los programas de beneficio social, no se ha logrado cubrir las necesidades de vivienda, alimentación, salud y educación de estas familias que presentan altos índices de morbilidad y desempleo entre otros.⁴⁰

Los participantes de la acción educativa se conciben como actores y no como destinatarios o servidores, bajo el supuesto de que todos los que intervienen en el ámbito educativo contribuyen aportando sus saberes,

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ Programa de Desarrollo Educativo del CONAFE, 1995 – 2000, Méx. SEP.

⁴⁰ *Ibíd.*

intereses, creencias y entusiasmos a la generación de nuevos conocimientos, que se transforman y enriquecen en la práctica pedagógica cotidiana.

La conformación de los grupos escolares y las características de los niños, niñas y jóvenes atendidos en cada programa y contexto son distintas en función de su origen, su lengua y sus rutinas de vida y trabajo.

1.2 EDUCACION COMUNITARIA

Se define como un proceso educativo integral que abarca todos los aspectos de la vida humana en los que el hombre interactúa y actúa con los demás reconociendo:

La cultura y valora las prácticas populares en las que se proporciona el intercambio armónico – procesos y productos interculturales e intraculturales.

- v Reconocen el aspecto social, al fomentar la solidaridad y formación de una conciencia crítica, para modificar las condiciones de vida.
- v Reconocen los aspectos políticos, al promover el sentido democrático y fomento en las formas de organización de los grupos comunitarios.
- v Reconocen los aspectos económicos, se dirige a las mejores formas de producir, consumir e intercambiar en las comunidades.
- v Reconocen el aspecto histórico, parte de la realidad concreta de las comunidades y considera su devenir durante el tiempo.

v Reconocen el aspecto educativo, ubica y potencializa los procesos formativo que se dan de manera natural en las comunidades y que forman parte de sus practicas. ⁴¹

1.3 HISTORIA DE LA EDUCACION COMUNITARIA

La concepción y la práctica de la Educación Comunitaria al principio aparecieron hacia el desarrollo de la comunidad, combinando las tareas escolares, a las actividades encaminadas a elevar la calidad de vida, después evolucionó hasta un enfoque que se centra en la relación de enseñanza y aprendizaje en el aula. En su devenir histórico es importante comentar que el quehacer institucional cotidiano, de los ideales de una educación fundada en el respeto, la participación y la reflexión colectiva, así como la incorporación de las vivencias, los saberes y la cultura de los pueblos campesinos.

La educación comunitaria se remonta al periodo pos revolucionario; entre 1920 y 1940 nace y se afianza la experiencia de la escuela Rural Mexicana, inspirada en las ideas de destacados maestros. La educación para la población rural se consideraba prioritaria en la política nacional, dio lugar al establecimiento de centros escolares que fueron conocidos como las “Casas del Pueblo”. ⁴²

⁴¹ Secretaría de Educación Pública, México, DF. 2da edición 1989.

⁴² Educación Comunitaria rural, una experiencia mexicana, Méx. CONAFE, 1996

A mediados de la década de 1920 se crearon Las Misiones Culturales, cuyos maestros impulsaron el estudio y la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y productivos de las localidades rurales. Las experiencias de inspiración en la fundación del CONAFE.

La trayectoria institucional ha estado ligada al derecho a la educación para todos, se han generado un sin número de propuestas pedagógicas, de los primeros programas de educación para adultos. A lo largo de estos años se han actualizado los enfoques pedagógicos que sustentan los programas, proyectos y modalidades de los diferentes niveles de la educación Básica; dándose la flexibilidad de esquemas operativos para la realización más eficiente de las tareas.⁴³

La Educación Comunitaria pretende contribuir al fortalecimiento de competencias de la población para emprender acciones y llegar a ser individuos plenos y satisfechos consigo mismos, supone el bien estar físico y emocional, como las condiciones ambientales, sociales y económicas necesarias para que todas las personas se desarrollen plenamente y puedan vivir con lo que para su cultura significa ser felices.

La Educación Comunitaria se enriquece con base en un proceso de seguimiento y evaluación de sus estrategias y resultados educativos lo que permite el análisis de los obstáculos y factores de progreso y fundamenta a la dinámica, de los retos que plantea el cambio social y cultural del mundo.

Las políticas compensatorias en materia educativa se manifiestan a partir de 1991, a través de los programas, regidos bajo un marco de acción

orientado a mejorar la equidad del sistema educativo y reforzar el apoyo a las escuelas generales, rurales e indígenas con mayores niveles de marginación para reducir la deserción, la reprobación, mejorar la eficiencia terminal y mejorar los indicadores educativos en cada entidad federativa.⁴⁴

La educación comunitaria es una respuesta del ejecutivo federal para cumplir con el compromiso constitucional para ofrecer la educación. La educación comunitaria que ofrece el CONAFE, tiene características diversas que responden a la heterogeneidad del medio físico, social y cultural en que se desenvuelve la población destinataria a partir de su organización al facilitar el conocimiento. Por lo que al valorar estos indicadores, durante el sexenio de José López Portillo, se considero que la educación básica era el factor determinante para el desarrollo nacional y para el mejoramiento de la calidad de la vida de los ciudadanos.⁴⁵

Dentro de los objetivos del programa educativo del Gobierno Federal, está el ofrecer la educación a toda la población. Que la Ley Federal y la Ley Nacional de educación para adultos, imponen la obligación de otorgar a todos los mexicanos las mismas oportunidades para cursar la educación básica.

Existe una gran cantidad de pequeñas comunidades en todo el país, que por su dispersión geográfica, escasa población de difícil acceso, han estado al margen de la pobreza y carencia de los beneficios más importantes, como los económicos, la salud y la educación. En estas comunidades la

⁴³ www.función pública.gob.mx/.../d gores/reglas/2000htm- 14 de Nov.

⁴⁴ www.función pública.gob.mx / programas compensatorios – 2002. htm-101k- 14 de oct.

participación de los miembros es visible, es decir que la mayoría para vivir mejor se une a los partidos políticos, u organizaciones que los ayudan, siempre y cuando los individuos apoyen cuando sea necesario.

La educación como necesaria se debe de impartir a todo tipo de población sin importar la edad, cuando los programas estén destinados para todos los demandantes, puesto que la Constitución Política a si lo indica, a demás debe de ser gratuita, de acuerdo a los reglamentos que las instituciones y programas lo dispongan.

2 REGLAMENTO PARA LA EDUCACIÓN COMUNITARIA

ART. 1º.-Le educación comunitaria se impartirá en las comunidades dispersas en el país, de escasa población o difícil acceso, podrá incluir los diferentes niveles de la educación básica y la difusión cultural. La educación comunitaria forma parte del Sistema Educativo Nacional.

ART. 2º.-La educación comunitaria se sujetara a las leyes educativas, al presente reglamento y a las disposiciones que en ejercicio de sus atribuciones dicte a la Secretaría de Educación Pública.

ART. 3º.- Para el conveniente aprovechamiento de los recursos de la comunidad, la educación comunitaria comprenderá la participación activa de los padres de familia y de los demás miembros de la propia comunidad y en su impartición se aprovechara el servicio social de los estudiantes que se benefician de los diversos programas educativos del país.

⁴⁵ Características de las comunidades participantes. Artículo 5º.- La acreditación y certificación de los estudios comprendidos en la educación comunitaria... biblioteca digital.conevyt.org.mx/normateca/ 03/02/04.

ART. 4º.- la Secretaría de Educación Pública aprobará los planes, programas y materiales didácticos específicos aplicables a esta modalidad educativa de acuerdo con las características de las comunidades participantes.

ART. 5º.- La acreditación y certificación de los estudios comprendidos en la educación comunitaria, cuando procede, se hará en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, así como las que al efecto dicte la Secretaría de Educación Pública, conforme a sus facultades.

ART. 6º.- Para apoyar la educación comunitaria la Secretaría de Educación Pública, así como las entidades del sector educativo, proporcionaran de manera gratuita, los libros de texto y los materiales didácticos y culturales que se requieran.

ART. 7º.- La educación comunitaria sólo podrá impartirse por estudiantes que hayan concluido por lo menos la secundaria y que soliciten colaborar en la prestación de este servicio social educativo, cumpliendo los demás requisitos que al efecto se establezcan, en el concepto de que dicho servicio social tendrá carácter temporal y voluntario.

ART. 8º.- Se tendrá por acreditado al servicio social al estudiante seleccionado que en los términos del presente reglamento preste servicio social educativo en la educación comunitaria. El estudiante recibirá además, una ayuda económica como estímulo y apoyo para la realización de su servicio social. La Secretaría de Educación Pública establecerá programas para estimular su participación solidaria.

Art.9º.- La Secretaría de Educación Pública elaborará un informe anual al Ejecutivo Federal, sobre el avance de los programas que se elaboren para cumplir con este ordenamiento.⁴⁶

2.1 MODALIDADES COMUNITARIAS.

Los programas comunitarios están dirigidos a mejorar las condiciones concretas de las comunidades, así como las características de vida y de trabajo de la población rural marginada, mestiza e indígena, estable y migrante, a la que van dirigidos de los esfuerzos de la oferta educativa institucional.

Los programas en donde se sustenta la educación comunitaria son dos:

- a) Programas Educativos.
- b) Programas de Fomento Educativo.

A raíz de las condiciones de aislamiento y carencias en las que vive un gran número de mexicanos, en 1971 la Secretaría de Educación Pública creó el CONAFE, su finalidad era desarrollar proyectos y programas educativos especiales para las pequeñas comunidades rurales. En 1973 la educación comunitaria se ofrecía en 100 comunidades; para 1980 contaba ya con más de 14 mil centros educativos. Actualmente se atienden a 300,000 alumnos en más de 30 mil comunidades.

⁴⁶ www.educacióncomunitaria.com/compila/reglamentos/documento%20No.%20031.doc- 12/11/04.

La educación comunicaría tiene como principales bases a la figura docente de jóvenes instructoras, la participación de la comunidad y el apoyo del material operativo y pedagógico del CONAFE.

Están en práctica otros programas como el **Financiamiento Educativo Rural (Fiducar)** que se instituyó en 1984 para apoyar con becas a las comunidades en las que apenas hay cinco niños y niñas, y para jóvenes egresados de primaria en cuya comunidad no hay escuela secundaria, así como el sistema “Estudios a Docentes” orientando a promover la formación y capacitación de los jóvenes instructores.

Sin embargo la gran tarea que el CONAFE y sus colaboradores han tenido que hacer, no ha sido suficiente y aun falta más por hacer ya que las poblaciones necesitan instruirse ante los nuevos desarrollos del país.

La educación comunitaria es el concepto que orienta una práctica educativa de dialogo, intercambio, reflexión y construcción de acciones hacia la realización de proyectos de vida y de futuro. Los programas y modalidades de atención educativa promueven la elaboración de un autodiagnóstico comunitario, que permite el reconocimiento de fortalezas, necesidades y problemas, para orientar la acción organizada de la comunidad hacia el logro de sus metas y responder así a los retos que plantea el escenario natural, social y cultural.⁴⁷ La educación comunitaria se enriquece con base en un proceso de seguimiento y evaluación de sus estrategias y resultados educativos.

2.2 PROGRAMAS COMUNITARIOS

Los cursos comunitarios se establecen en comunidades que no cuentan con una escuela y que tienen una población en edad escolar, entre 5 y 29 niños; la educación comunitaria ya con los programas en curso se imparte en comunidades en donde existe una escuela primaria. Actualmente se cubren 15 mil comunidades y se beneficia con servicios educativos a 173 mil niños.

Los programas comunitarios que se despliegan son:

Preescolar comunitario: la educación preescolar se imparte a los niños y niñas mediante el desarrollo de sus habilidades, a través de sus conocimientos, actitudes y valores que los lleva a resolver situaciones de la vida cotidiana. Se estimula la creatividad su efectividad y la confianza de sus capacidades, también se estimula su curiosidad mediante el trabajo en grupo con propósitos específicos y se fomenta el desarrollo de valores y competencia para la vida.

Como parte de las actividades cotidianas se acerca a los niños y niñas a la lectura, la escritura y al razonamiento lógico – matemático permitiendo la articulación de este nivel con la educación primaria. Actualmente se atienden a 10, 645 alumnos y alumnas en 1, 348 comunidades.

Las modalidades de preescolar operan si existe una escuela primaria en la localidad ya sea el sistema regular de la Secretaría de Educación Pública o del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Todas las modalidades de este programa están dirigidas a niños y niñas de cinco años once meses,

⁴⁷ www.gob.mx/wb2/egobierno/egob_Educación_comunitaria- 1k - 24 nov 2004.

de comunidades rurales mestizas e indígenas y zonas suburbanas del estado.⁴⁸

Programa de Atención Educativa a Población Indígena (PAEPI) en el nivel preescolar: este programa atiende a los grupos indígenas Náhuatl y otros, proporciona herramientas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las comunidades indígenas bilingües, partiendo de sus características sociales, económicas, políticas y culturales. Apoya, además del desarrollo integral de los niños en edad escolar mediante la recuperación, valoración y vinculación de los saberes comunitarios indígenas a la currícula nacional. Con este programa se benefician a 990 alumnos en 113 comunidades con 104 instructores.

Cursos comunitarios: en ellos se apoya al niño para construir sus propios conocimientos con un sentido crítico y analítico a partir de su experiencia comunitaria y la finalidad de ofrecerles una educación para la vida. La organización escolar se fundamenta para propiciar la riqueza educativa en niños de diversas edades y estimula la práctica de construcción social de conocimientos.

La organización curricular multinivel, abarcan cinco ejes curriculares, tres básicos: lógica – matemática, comunicación y comprensión del medio social y cultural, y dos que cruzan toda la estructura: aprender y actitudes y valores para la convivencia. En Hidalgo desde 1978 se ofrece educación primaria a los niños y niñas de 6 a 14 años que viven en comunidades de

⁴⁸ Los datos aquí observados, fueron obtenidos del CONAFE del estado de Hidalgo, de acuerdo a las modalidades que se plasman con el trabajo de los instructores y de los distintos

menos de 100 y hasta 500 habitantes, de comunidades rurales, mestizas e indígenas y zonas suburbanas.⁴⁹

El Programa Educativo Cursos Comunitarios: opera en Hidalgo en 4 municipios, por medio de las 20 regiones distribuidas en el estado. La educación bilingüe que se imparte en esta modalidad pretende garantizar que los niños y niñas desarrollen habilidades de uso funcional tanto en su lengua materna como en español, y este propósito educativo se posibilita al incorporar Instructores Comunitarios hablantes de la lengua indígena de la comunidad donde prestan servicio. En esta modalidad se atienden a 566 alumnos en 45 comunidades con 57 instructores.

Modalidad Educativa Intercultural para la Población Infantil Migrante: es un programa que pretende generar procesos de aprendizaje enriquecedores en niños y niñas migrantes, a partir de la heterogeneidad de lenguas, etnias, culturas, ritmos de aprendizaje que confluyen en el aula del campamento, con ello se permite desarrollar espacios de encuentro e interacción, donde la diversidad y la interculturalidad son aprovechados como una ventaja pedagógica, mediante estrategias didácticas basadas en la realización de proyectos para la formación de competencias para la vida.

Secundaria comunitaria: intenta fortalecer y garantizar la continuidad educativa de los niños y niñas que hayan concluido su educación primaria. Se

cursos en puerta.

⁴⁹ www.sep.gob.hidalgo.com. / 26 /011/004

implementa el servicio de secundaria Comunitaria, donde se favorece el desarrollo, recuperando núcleos de interés derivado de la problemática comunitaria y sus saberes, fomentando la incorporación de los jóvenes y adultos.

Opera en 29 localidades, atendiendo a 355 alumnos con 43 Instructores. Este programa está destinado a diferentes usuarios, tanto niños y niñas recién egresados de cursos comunitarios, como a jóvenes y adultos que deseen seguir estudiando.⁵⁰ En el cuadro siguiente se muestra que a través de los programas compensatorios se han atendido anualmente un número de estudiantes:

ALUMNOS ATENDIDOS ANUALMENTE

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PARE	1 018 671	1 204 131	1 204 131	1 204 131	1 204 131	1 225 651	1 241 884	1 385 608	1 405 006
PAREB			81 916	707 749	1 522 130	1 565 658	1 575 003	1 680 102	1 705 651
PIARE				199 102	1 009 229	1 008 380	1 012 726	1 014 515	1 030 749
PIARE 8							184 602	182 057	194 844
Total	1 018 671	1 204 131	1 286 047	2 110 982	3 735 490	3 799 689	4 014 215	4 262 282	4 336 250

Fuente: SEP, Primera evaluación de estándares nacionales para la educación primaria, informe técnico preliminar, abril de 1999.

La alternativa educativa pedagógica de cursos comunitarios tiene características distintas a la enseñanza escolarizada tradicional, porque concibe a la educación, a los procesos de enseñanza y de aprendizaje al educador y al educando de manera diferente, además, esta forma de

⁵⁰ Ibid.

concebir y comprender tiene bases o fundamentos teóricos en una serie de investigaciones.

El tipo de educación que se pretende desarrollar a través de cursos Comunitarios el tipo de educando que hay que formar y por lo tanto requiere de un gran esfuerzo de los actores en su totalidad. Los cursos que se imparten abordan 4 áreas o asignaturas de aprendizaje: Español, matemáticas, ciencias, sociales, (naturales, geografía, e historia), áreas tecnológicas y artísticas.⁵¹

2.3 PROGRAMAS DE FOMENTO EDUCATIVO

El principal objetivo de los Programas de Fomento Educativo es apoyar con la permanencia, continuidad y conclusión de los ciclos educativos mediante apoyos económicos de orientación académica y sociocultural, que favorecen al desarrollo integral tanto de docentes, niñas y niños que viven en micro localidades rurales.

Uno de sus primeros programas el **Financiamiento Educativo Rural (Fiducar)** consiste en una ayuda económica para el traslado diario de alumnos de primaria y secundaria a comunidades cercanas donde si existen los servicios educativos que demandan, o bien, para que una familia de esas comunidades de el hospedaje y la alimentación mientras realizan sus estudios.

La población que se beneficia del programa es la siguiente:

- a) alumnos y alumnas de 6 a 14 años, egresados de los programas y proyectos educativos del CONAFE de preescolar y primaria comunitarios o que no cuenten con educación secundaria en su comunidad.
- b) a niños, niñas y jóvenes entre 6 y 17 años 11 meses que habitan en localidades que no cuentan con algún servicio educativo.

El Fiducar proporciona apoyo económico mensual de 150 pesos a través de dos modalidades de atención:

Becas para alimentación y hospedaje, y becas para traslado; el programa Fiducar se relaciona con la Secretaría de Desarrollo Social, responsable de la operación del Programa de Educación Salud y Alimentación (Progresá) que también ofrece becas para la continuación de estudios de primaria y secundaria.⁵²

Programa de Atención al Desarrollo Integral de Jóvenes CONAFE:

Los y las jóvenes que participan en la tarea del CONAFE forman un grupo heterogéneo, dinámico, y positivo, cuyos problemas exigen estrategias integrales que les permitan participar activamente en las acciones destinadas a su favor por medio de este programa; el propósito fundamental es que se les reconozca a docentes y becarios del CONAFE como un factor fundamental de desarrollo de los diversos programas y modelos educativos que opera el Consejo, ya que tales éxitos o fracasos de los programas se sustentan en el aprovechamiento óptimo de las capacidades humanas de estos jóvenes, en su

⁵¹ Cursos Comunitarios, una alternativa educativa, junio, 1993, México

creatividad para elevar el bien estar y su calidad de vida mientras lleven acabo su labor educativa.⁵³

Los principales programas de apoyos a los y las jóvenes docentes son el **Sistema de Estudios a Docentes:** busca abatir la deserción y la reprobación escolar de las exfiguras docentes del CONAFE, el fin es becar para que prosigan sus estudios medio superior y superiores.

Programa de Docentes en Servicio: Con este programa se busca fomentar la permanencia de Instructores y capacitadores Tutores durante su servicio social a si como favorecer que continúen su escolaridad por medio de apoyos técnicos. La capacitación personal de las delegaciones para la atención de jóvenes se brindad con el acceso a conferencias, cursos, seminarios o talleres de sensibilización y capacitación orientados a revalorar al papel que realiza conjuntamente con los jóvenes.

Desarrollo Integral de Jóvenes: este programa incluye acuerdos y convenios de la colaboración con instituciones públicas y privadas, incremento en la gestión en instituciones públicas y privadas en los niveles medio superior y superior de la entidad, seguimiento académico de docentes y becarios para otorgar reconocimientos al desempeño académico sobre saliente, gestión de apoyos a la orientación vocacional para docentes y

15 Las becas que ofrece el Fiducar, esta destinado para la alimentación, el hospedaje y traslado a niños y jóvenes de primaria y secundaria, son los electos de gran importancia para el desarrollo de la comunidad.

16 los docentes y becarios son fundamentales en el desarrollo de los programas y modelos educativos del CONAFE

becarios ante instituciones educativas, acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas de la entidad especializadas en el desarrollo artístico y deportivo para el beneficio de los docentes, también promover la donación y adquisición de artículos musicales y deportivos para docentes becarios, acuerdos y convenios con los medios de comunicación públicos y privados de la entidad, para impulsar el quehacer institucional.⁵⁴

Participación Comunitaria y apoyo al docente: la intención es incorporar a becarios y becarias a la campaña de promoción – captación, de aspirantes a docentes, así como a los procesos de selección y capacitación intensiva, con el fin de que ellos enriquezcan los procedimientos de promoción y selección de aspirantes a Instructores Comunitarios y que desarrollen un plan de trabajo que les permita participar en los procesos de capacitación en los procesos de capacitación y en otras actividades.

Apoyos complementarios las delegaciones estatales reciben apoyo de la Subdirección de Vinculación Institucional de la Coordinación de Delegaciones para obtener materiales y equipo que requieren los docentes y becarios y en los casos que lo ameriten para acordar convenios, y propuestas pedagógicas.⁵⁵

La finalidad de la educación comunitaria es diversa, en primer lugar se pretende contribuir al fortalecimiento de competencias de la población, para emprender acciones y llegar a ser individuos plenos y satisfechos consigo

⁵⁴ Memoria de la gestión, programas de fomento educativo, 1995 – 2000, CONAFE

⁵⁵ Ibíd. Pág. 133

mismos, con el medio ambiente, en el cual las personas se desarrollan plenamente y puedan vivir de acuerdo con lo que para su cultura y para sí mismas significa ser felices.

Ya que en las comunidades se construye un proceso cultural, que identifica a los individuos en actividad; por ejemplo en las diferentes formas de vivir, cuidar la salud, producir, comunicarse, relacionarse con los demás, poder resolver conflictos, etc.

Por lo tanto se caracteriza porque la comunidad concibe a los cursos Comunitarios como una escuela de gran importancia, para los niños, niñas, jóvenes, docentes e instructores.

CAP. IV

ANALISIS SOBRE EL PAPEL DEL GOBIERNO EN LA EDUCACIÓN RURAL

En México y en todas partes del mundo, persisten los grandes conflictos educativos, las autoridades que están a cargo para normar los sistemas y reglamentar las políticas educativas han perdido el interés real para buscar soluciones. Las autoridades constitucionales a pesar de que tienen una gran tarea a nivel nacional y en todos los sistemas, ya sean económicos, políticos, culturales, sociales, tecnológicos, etc. Sólo han podido solucionar una mínima parte.

En el caso de la educación la ayuda económica que el gobierno destina no alcanza para cubrir las diversas necesidades, esta ayuda económica se dispersa en distintas regiones así como en, zonas urbanas en donde la educación tiene más beneficios, sin embargo en las zonas rurales la escasez es mucho mayor, la educación necesita la misma ayuda y hasta más por las condiciones en que se encuentran estos espacios y sus pobladores.

En las zonas urbanas las autoridades brindan el apoyo económico a las delegaciones para que estas se encarguen de repartirla, a los estudiantes y a las instituciones, también los ciudadanos a través de protestas y exigencias a las autoridades, logran que las instituciones públicas se beneficien.

En las zonas rurales la ayuda económica no cubre las necesidades primarias ya que se tiene que repartir hasta poblados muy lejanos de las zonas suburbanas, la participación de la población es muy importante ya que como beneficiarios hacen hasta lo imposible para que sus hijos puedan tener

conocimientos educativos. El CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) es una institución que ayuda a estas zonas, buscando medios económicos, así como ayuda de los países extranjeros con tal de poder difundir la cultura y otras actividades.

En este capítulo se menciona la importancia que tiene el gobierno en la educación rural, así como la forma en que se financian los proyectos, en un segundo apartado se muestran algunos cuadros estadísticos de los logros que ha llevado a cabo el CONAFE, algunas causas que no han permitido que los programas sean del todo satisfactorios; por ejemplo, la deserción en las escuelas, la reprobación, repetición de grado, los datos que se proporcionan no son a nivel nacional sólo algunos, se retoma una muestra de los alcances que se dieron en el estado de Hidalgo.

1.1 NIVEL CENTRAL

El máximo órgano de CONAFE es la Junta Directiva, integrada por distintas autoridades de instituciones del sector público y por el director general. La Junta Directiva es la encargada de definir los rumbos y políticas del quehacer educativo de la institución.

En las oficinas centrales se norman con la participación de las delegaciones, los aspectos técnicos – pedagógicos, administrativos y financieros y las metas de atención tienen impacto en todo el sistema.

Se fomenta la creación y la experimentación de nuevos modelos y materiales educativos, así como la actualización de los Programas

Compensatorios en operación, ambas asociaciones implican tareas de investigación básica y de desarrollo, en las que colaboran, los aspectos técnicos centrales y a veces se contratan especialistas externos.

1.2 NIVEL ESTATAL

En cada estado existe una delegación de consejo todas ellas realizan acciones y vinculaciones y coordinación en las autoridades gubernamentales y del sector privado educativo. Además se planifica, se perfecciona, se evalúa la operación de los programas y proyectos de Educación Comunitaria Rural y se hace el seguimiento de los Programas Compensatorios.

Las acciones de concentración intersectorial se orientan principalmente a obtener recursos complementarios, económicos y en especie; a la programación complementaria de los servicios educativos básicos y a la difusión y promoción del quehacer educativo del CONAFE, se encargan de:

Capacitar y asesorar al personal

Distribuye el material didáctico y escolar a los instructores comunitarios y a capacitadores tutores en servicio

Asignan y canalizan los apoyos económicos para los docentes y becarios del CONAFE, asignan a escuelas y regiones

Captura de sistematización y de información estadística y cualitativa necesaria para el funcionamiento adecuado de los servicios educativos en el estado.

En cada entidad funciona la estructura a través de un delegado, tres jefes de departamento administrativo, de información y apoyo en la realización de programas educativos y el personal de coordinación y apoyo en la realización de actividades.

1.3 NIVEL LOCAL

Se instalan sedes operativas para realizar las actividades a los programas y a la selección de los aspirantes. Los programas dirigidos a la población indígena y migrante opera sólo en los estados que tiene una concentración significativa de este tipo de habitantes, algunos programas en proceso de experimentación no tienen cobertura nacional, solo a este nivel.⁵⁶

Los capacitadores se integran con los docentes para desarrollar y facilitar los apoyos educativos, al finalizar la sesión de trabajo escolar, el instructor y capacitadores, conviven con las familias y realizan una reunión comunitaria con los habitantes de la comunidad de la localidad para informar, reflexionar, organizar, y tener acuerdos a resolver según los requerimientos y necesidades detectadas en la visita.⁵⁷

⁵⁶ Nota: El personal de la delegación y de las oficinas centrales acude a las distintas áreas geográficas donde se lleva acabo la Educación Comunitaria, con el apoyo que se brinda a cada docente intenta abarcar desde viviendas, hasta los problemas más difíciles de resolver siempre y cuando exista apoyo de las autoridades estatales y autoridades directivas del CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo).

⁵⁷ Educación Comunitaria Rural," una experiencia mexicana", Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, D. F. 1996

2.- ESTRUCTURA

Los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las tareas educativas se obtienen de diversas fuentes: una partida presupuestal asignada por el gobierno federal, aportaciones de los gobiernos estatales, donativos de la sociedad en general, financiamiento de organismos internacionales, principalmente de la UNICEF y préstamos de instituciones crediticias, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El gobierno federal ha establecido el propósito de hacer de la educación el gran proyecto nacional porque es un factor fundamental para el desarrollo de la nación constituye la vía por excelencia para potenciar las oportunidades de progreso de las personas, familias y la sociedad entera.⁵⁸

2.1 ANTECEDENTES DEL SECTOR Y DEL PAÍS

México, país miembro de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) ha logrado avances significativos al ampliar el acceso a la educación durante las últimas décadas (90% de niños en edad escolar asiste a la primaria y el 86% concluye sus estudios) sin embargo la cobertura

⁵⁸ Educación Comunitaria Rural, una experiencia mexicana, Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, D. F. 1996

universal aun está por lograrse y la calidad de educación es muy inferior a los estándares internacionales.⁵⁹

Este es especialmente el caso en los estados más pobres del país y entre los pueblos indígenas. En la actualidad la expectativa de estudios de un niño en México es de 12 años máxima con Australia, Finlandia y el Reino Unido, en México, solo el 7% de los jóvenes de 15 años está en los niveles más altos de aprovechamiento en habilidades de lectura.

El gobierno mexicano empezó a solucionar el problema de la desventaja educativa dando mayor importancia a los programas compensatorios que proporcionan un respaldo extra en la educación en el caso de los grupos menos favorecidos (niños que viven en áreas urbanas marginadas o en zonas rurales).

El gobierno se está avocando en diversos problemas mediante el programa para el desarrollo de la educación que el banco ha respaldado desde su inicio. La estructura del CONAFE para el periodo 2001- 2006 se concentra en mejorar la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes de las áreas más pobres al establecer estándares operativos mínimos para todas las escuelas seleccionadas.⁶⁰

⁵⁹ Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación Educativa, sistema, Editado, Hidalgo, México 1976.

⁶⁰ Documento de información del proyecto (DIP), E tapa de evaluación, reporte Num. ABA7.

2.2 MOTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL BANCO

Ha contribuido tanto en el aspecto técnico como el financiamiento a la evolución de la estrategia nacional de la educación compensatoria, las lecciones de cada proyecto se han integrado en cada modelo consecutivo y el banco ha podido compartir las lecciones de otros países; muchas de las cuales se han adaptado al contexto mexicano.⁶¹

2.3 ANTECEDENTES Y ESTRATEGIAS

Por la atención de los jóvenes CONAFE, a principios de 1999 el gobierno en turno de la república creó el instituto Mexicano de la Juventud, a través del cual pretende definir e instrumentar una política nacional de apoyo a los jóvenes, que permitieran incorporarlos plenamente al desarrollo del país en este sentido el CONAFE creó espacios que incluyen a los jóvenes docentes y becarios como protagonistas de su desarrollo.⁶²

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² Vertiente de Programas Compensatorios, Cap. IV. Año 2000

3.- LOGROS Y METAS DEL CONAFE

(Consejo Nacional de Fomento Educativo)

El rezago educativo es un problema presente en toda América Latina, junto con retrasar los aprendizajes y motivar la deserción escolar, se manifiesta en la confianza y autoestima tanto de alumnos como de profesores. En este número se presenta la experiencia de México que ha abordado durante la década este problema que aqueja en especial a la población de zonas rurales e indígenas.

Contrariamente a la tendencia tradicional de explicar el rezago educativo por los factores extraescuela (pobreza, regímenes políticos desinteresados en la población), en estos casos las acciones buscan mejorar principalmente los factores intraescolares. Para ello, han diseñado programas dirigidos en forma integral, que abordan desde los materiales y textos escolares, hasta la capacitación y estímulos para los docentes, pasando por inversiones en infraestructura, fortalecimiento institucional y mayor compromiso de la comunidad y de las familias con el proceso educativo.

Los Programas Compensatorios constituyen hoy en día un gran esfuerzo que el gobierno mexicano ha realizando para lograr el principio de equidad educativa que establece el artículo constitucional, reconociendo la importancia de la función compensatoria a cargo del Ejecutivo Federal, como un mandato para orientar recursos y voluntades hacia las zonas del país que acusan mayores disparidades en su desarrollo con la encomienda de atender

las regiones que por sus propias características de aislamiento han sido menos favorecidas históricamente.

Los programas han contribuido de manera importante a las disparidades que existen entre las escuelas con mayores desventajas y las que tienen mejores condiciones. El rezago educativo se asocia en este país a causas que varían de una localidad a otra.

El aprendizaje derivado de las actividades realizadas el año pasado es decir del 2002 apunta las siguientes necesidades: sentar las bases para la mejora continua del proceso de programación del presupuesto. Fortalecer la línea de trabajo de innovación y mejora técnica y metodológica, se agilizó y se dio consistencia a los mecanismos internos de comunicación con las áreas centrales del CONAFE y UCE'S, elevaron significativamente el nivel de calificación y desempeño de la red nacional de operadores del proceso de programación del presupuesto⁶³

Los logros que se han podido realizar con los distintos Programas Compensatorios han alcanzado las siguientes metas. El índice de crecimiento de la población atendida por los Programas Compensatorios, de 1992 a 2000, fue de 325%; este crecimiento corresponde al despliegue de los diferentes programas en las entidades federativas, aun que tanto la población del PARE

⁶³Sistema Educativo Hidalgo, Secretaría de Educación Pública, centro de información de Estadística Educativa, dirección general de planeación.

como la del PAREB crecieron año con año, mientras que la del PIARE se mantuvo prácticamente igual.

De 1992 a 2000, el crecimiento del PARE fue de 38%. El PAREB se inició en 1995 y para el año siguiente creció 115%; en cambio, de 1996 a 2000 su crecimiento fue de sólo 12 %. En la tabla 1 se muestran las cifras alcanzadas:

UNIVERSO DE ATENCION ANUAL DE LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 (metas)
PARE	1018671	1204131	1204131	1204131	1204131	1225651	1241884	1385608	1405006
PAREB			81916	707749	1522130	1565658	1575003	1680102	1705651
PIARE				199102	1009229	1008380	1012726	1014515	1030749
PIARE 8							184602	182057	194844
TOTAL	1018671	1204131	1286047	2110982	3735490	3799689	4014215	4262282	4336250

FUENTE: CONAFE, CENTRO DE ESTADISTICA Y ENCUESTAS.

3.1 METAS NO CUMPLIDAS

CAUSAS Y FACTORES

- Incorporación a la fuerza de trabajo
- Migración de la población de las áreas rurales a las ciudades
- Repetición múltiple – se refiere a los alumnos que han vuelto a repetir el mismo año escolar varias veces.
- Falta de capacitación
- Desnutrición y enfermedades

- Desinterés de los padres de familia
- La falta de educación cultural.

La deserción del estado se presenta en un promedio que va del 7% al 12% del cual el primero abarca desde el 6to grado, dándose una tasa de mayor alcance del 12% y de 1ro al 2do grado se presenta en las UEE, el 1 y 5 grado, en donde sus porcentajes sobre pasa el promedio estatal (1980 – 81), las causas atribuibles al problema son básicamente del orden económico sobre todo por que es eminentemente rural , por otra parte la repetición y la de razonamiento de los alumnos son los factores que inciden en este.⁶⁴

DESERCIÓN: en los datos que a continuación se observan, se muestra una gran problemática en las regiones rurales, dependiendo de las causas antes mencionadas, es decir que un numero mayor de usuarios en la educación no son atendidos correctamente o también puede decirse que los programas del CONAFE no se han podido extender a lo largo de las regiones.

CICLO	Población atendida	Población no atendida	Total	Diferencia
1991-1992	3. 3	6. 9	4. 3	3. 6
1992-1993	3. 5	5. 8	4. 1	2. 3
1993-1994	3. 1	5. 0	3. 6	1. 9
1994-1995	2. 8	4. 8	3. 4	2. 0

⁶⁴ Educación comunitaria rural, una experiencia mexicana, consejo nacional de fomento educativo, México, D. F. 1996

1995-1996	2.9	3.4	3.0	0.5
1996-1997	2.8	3.8	3.1	1.0
1997-1998	2.5	3.8	2.9	1.3
1998-1999	2.1	3.3	2.4	1.2

FUENTE; Consejo Nacional de Fomento Educativo.

REPETICIÒN: El promedio de la repetición tiende a reducirse en el conjunto de la población (de 9.1 en el ciclo 1991 – 1992 a 6.6 en el ciclo 1998 – 1999), aunque más rápido entre el alumnado que recibe el apoyo compensatorio, con una variación total para los ocho ciclos de 4.6, comparado con 1.7 puntos porcentuales de la población no beneficiada.

La repetición entre la población que no cuenta con apoyo ha disminuido en 2.5 puntos porcentuales, aunque en las escuelas atendidas por compensatorios ha sido de 4.5 puntos.

La diferencia entre ambos grupos en el ciclo 1994 – 1995 era de 4.4 puntos y en el ciclo 1998 – 1999 se redujo a 3.6 puntos porcentuales; sin embargo, en los últimos tres ciclos las cifras se mantuvieron prácticamente iguales(ver el cuadro numero 3)

REPETICION

CICLO	POBLACIÓN ATENDIDA	POBLACIÓN NO ATENDIDA	TOTAL	DIFERENCIA	Variación en la población atendida	Variación en la población no atendida
1991-1992	13.8	7.3	9.1	6.5		
1992-1993	13.2	7.0	6.7	6.2	0.6	0-3
1993-1994	10.5	6.0	7.2	4.5	2.7	1.0
1994-1995	10.2	5.8	7.0	4.4	0.3	0.2

1995-1996	10.0	5.5	6.8	4.5	0.2	0.3
1996-1997	9.6	5.9	6.9	3.7	0.4	-0.4
1997-1998	9.4	5.7	6.7	3.7	0.2	0.2
1998-1999	9.2	5.6	6.6	3.6	0.2	0.1

FUENTE. Consejo Nacional de Fomento Educativo- CONAFE

En el estado de Hidalgo los indicadores educativos se muestran de la siguiente manera.

HIDALGO

Reprobación

Repetición

CICLO	Esc. Atendida *	Esc. no Atendida #	Estatal &	Nacional %	*	#	&	%
1991-1992	14.4	8.3	11.3	9.7	14.7	7.8	11.2	9.1
1992-1993	11.5	7.4	9.4	8.3	13.6	7.1	10.3	8.7
1993-1994	10.7	6.9	8.8	8.3	10.7	6.0	8.3	7.2
1994-1995	10.9	6.8	8.8	8.0	9.9	5.7	7.8	7.0
1995-1996	10.2	6.3	8.3	7.8	10.3	5.3	7.9	6.8
1996-1997	9.8	6.7	8.2	7.7	9.6	6.6	8.1	6.9
1997-1998	9.1	6.3	7.7	7.2	9.1	6.0	7.6	6.3
1998-1999	8.8	5.9	7.4	6.8	8.6	5.7	7.2	6.2

Escuela atendida *

Escuela no atendida #

Estatal &

Nacional %

Eficiencia Terminal

Deserción

*	#	&	%	*	#	&	%
55.2	79.8	66.8	74.5	4.9	1.1	3.1	4.7
63.1	87.2	74.4	75.5	3.4	1.1	2.2	4.2
66.1	80.8	73.4	78.3	2.5	1.1	1.8	3.6

72.2	82.0	77.2	78.9	1.6	1.9	1.7	3.4
86.6	94.0	90.3	79.9	2.1	2.0	2.0	3.1
92.6	97.0	94.8	81.2	2.3	1.3	1.8	3.1
98.3	96.9	97.6	84.7	1.8	2.2	2.0	3.3
91.5	91.1	91.3	85.8	1.1	1.1	1.1	2.4

Datos estadísticos del estado de Hidalgo en sus términos en, eficiencia terminal y deserción.

Actualmente se atienden 290,191 niños en los niveles de preescolar y primaria, en las diferentes modalidades de atención, en 31,433 comunidades y a través de 38,460 figuras docentes entre Instructores Comunitarios y Capacitadores tutores. En lo que corresponde al inicio del sexenio 1994-2000 se atendieron 187,857 alumnos en 19,208 comunidades con 21,722 figuras docentes, por lo que se observan importantes crecimientos: alrededor de 85 mil alumnos, 11 mil comunidades y 12 mil figuras docentes.⁶⁵

Paralelamente y desde el ciclo escolar 1984-1985, el Consejo ha beneficiado a niños y jóvenes de comunidades que no cuentan con servicio educativo para que puedan iniciar, continuar y concluir los estudios de primaria y secundaria. También ha apoyado a jóvenes que prestaron sus servicios como instructores comunitarios, para la continuación de su preparación profesional en servicios educativos de capacitación para el trabajo, media superior y superior.

Al igual que los servicios educativos, los niveles de atención en los programas de fomento educativo; durante el sexenio 1994-2000 se observa

⁶⁵ Micro planeación Regional Educativa, Planeación Estatal Educativa Regional Básica, Delegación General de la SEP. 1982.

que año con año se apoyaron a más niños y jóvenes para que continúen sus estudios.

En el ciclo escolar de reciente término, la atención en los servicios educativos es importante al igual que los apoyos que se dan a través del fomento educativo, y muestra que se han tenido logros, sin embargo aún falta mucho por hacer.

De acuerdo a la atención educativa preescolar comunitaria, primaria comunitaria y fomento educativo en el ciclo escolar 2002-2003 se encontraron las siguientes cifras.⁶⁶

Ciclo escolar	Matrícula
1982-1983	22,244
1983-1984	38,850
1984-1985	27,388
1985-1986	29,486
1986-1987	36,428
1987-1988	25,589
1988-1989	30,928
1989-1990	32,011
1990-1991	38,108
1991-1992	51,110
1992-1993	50,767

⁶⁶ Atención Educativa en el ciclo escolar 2002-2003 (total nacional)

1993-1994	54,828
1994-1995	63,071
1995-1996	65,198
1996-1997	72,722
1997-1998	98,860
1998-1999	120,129
1999-2000	122,327
2000-2001	128,113
2001-2002	125,408
2002-2003	133,359

FUENTE: INFORME ESTADISTICO AL MES DE JUNIO

Como se observa ha habido avances importantes, sin embargo falta mucho por hacer. ⁶⁷ En primaria se consideran las localidades de menos de 100 habitantes con un rango de niños entre 5 y 29 por localidad con edades de 6 a 14 años.

⁶⁷NOTA: Información de los programas y proyectos al inicio del presente ciclo escolar. Fuente CONAFE.

La información correspondiente a las localidades y municipios corresponden al XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000. Fuente INEGI. Para Preescolar se consideran las localidades de menos de 500 habitantes con un rango de niños entre 5 y 29 por localidad con edades de 5 años.

Para Secundaria se consideran las localidades que ya cuentan con el servicio de primaria comunitario, se consideran localidades de entre 1 y 2 viviendas y localidades consideradas para primaria sin servicio.⁶⁸

3.3 REFRENDA GOBIERNO FEDERAL COMPROMISO DE REDOBLAR ESFUERZOS EN MATERIA EDUCATIVA

- El Presidente Vicente Fox analiza logros y avances educativos en reunión de trabajo con el equipo de la Secretaría de Educación Pública
- En el actual gobierno se han cumplido las metas de los programas estratégicos del sector con avances concretos

El Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, y el Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, sostuvieron una reunión de trabajo con el fin de revisar y analizar los logros y alcances en materia educativa durante la presente administración, a la vez de definir las estrategias que permitan elevar la calidad del sistema educativo en los siguientes años.

El Oficial Mayor y los subsecretarios de esta dependencia, quienes participaron en la reunión, informaron que en materia educativa se han cumplido las metas con avances concretos en todos los programas estratégicos, dirigidos a brindar una educación con equidad, calidad, evaluación y rendición de cuentas.

⁶⁸ www.conafe.edu.mx/cifras.html - 17k - 14 de 02 del 2005

En la Reunión de Evaluación de Logros y Metas de la Secretaría de Educación Pública, se dio a conocer que como parte del rubro de la equidad, se han beneficiado a cinco millones 790 mil becarios en todo el Sistema Educativo Nacional —hasta diciembre de 2004—, y para el año 2006 se alcanzará la cifra de seis millones 490 mil niños y jóvenes becados.⁶⁹

Sobre el Programa Escuelas de Calidad (PEC), en el que se otorga mayor autonomía a la comunidad escolar en las decisiones del plantel, se informó que este año se incorporarán cinco mil escuelas atendidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), las cuales se encuentran en las zonas con mayor marginación en el país.

Parte fundamental del Programa Nacional de Educación 2001-2006, es el impulso de la educación a distancia con la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación, lo cual permitirá favorecer el modelo de enseñanza de Tele secundaria, el cual llega a las zonas de difícil acceso en el país.

En lo que respecta al programa Enciclomedia, este año se instalaron inicialmente más de 21 mil equipos en las aulas de quinto y sexto grado de primaria, con el que se espera transformar la dinámica pedagógica de alumnos y maestros al hacer uso de la tecnología para enriquecer el proceso educativo.

⁶⁹ Nota: Al ritmo de trabajo con el que se ha ido avanzando en este programa, para el año 2006, se rebasará la meta de 35 mil escuelas PEC en operación en el país.

Como hecho relevante se destacó que ante el éxito del programa, se ha tenido un reconocimiento internacional, por lo que este año el Departamento de Sucre, en Colombia, será el primero en adoptar esta forma de organización escolar.

Durante el año 2005 se continuará con el equipamiento de los salones de clase de quinto y sexto grados de primaria. Se estima que se dotará de esta tecnología a alrededor de 70 mil aulas este año. Se reiteró que la meta para el final del sexenio es equipar con Enciclomedia a más de 160 mil salones de estos grados escolares.⁷⁰

Lo dicho anteriormente, el compromiso de poner en operación mecanismos para que los estudiantes de otros grados escolares, padres de familia y personas de las comunidades cercanas a las escuelas disfruten los beneficios de los proyectos.

En educación superior se reconocieron otros avances en materia de infraestructura y de calidad, se destacó la creación de 76 nuevas instituciones y servicios de este nivel educativo en los últimos cuatro años. Los resultados de la SEP en la encuesta Evaluación al Cliente 2004, para valorar los servicios y la atención a la sociedad por parte de las dependencias federales, en la que esta Secretaría obtuvo una calificación de 8.1 en el rubro de Atención al Usuario, en el de Gabinete alcanzó 7.9 y 8.6 en Relación con los Gobiernos.

A pesar de las restricciones presupuestarias que enfrenta el sector, la SEP se comprometió a redoblar esfuerzos para ofrecer una educación de calidad a todos los mexicanos, por lo que se hará un uso cada vez más eficiente de los recursos.⁷¹

⁷⁰ En voz del gobierno se espera que lo prometido, se cumpla puesto que nuestra la población indígena requiere de estos proyectos, y no solo en lo rural si no también en zonas de industrialización.

⁷¹ www.bancomundial.org.mx/pdf/TradAB617.pdf 22 de febrero

Los avances que se lograron en el CONAFE de acuerdo a los programas se tiene en el contexto del nuevo federalismo, una mejora en educación ya que se ha logrado observar un poco de avance han permitido que los gobiernos locales cuenten con autonomía de decisión financiera y presupuestaria para la prestación de los servicios de educación básica, al tiempo que de manera gradual han asumido las atribuciones para planear y ejecutar los programas dirigidos al desarrollo de la infraestructura.

El Gobierno Federal vigorizó su papel estratégico en la conducción de la política educativa, mediante el desarrollo de programas especiales y compensatorios que contribuyan a cubrir las carencias de las regiones con mayor rezago o a los grupos sociales marginados; la elaboración de materiales didácticos; y el diseño de mecanismos e instrumentos orientados a la revalorización social de la función magisterial.

En este marco, la SEP, a través de sus órganos desconcentrados, continuó impulsando la ejecución de los siguientes programas compensatorios:

- Programa para Abatir el Rezago Educativo -PARE-;
- Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica -PAREB-;
- Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo -PIARE-; y
- Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja -PAED- antes Escuelas en Solidaridad.

Con la aplicación de estos programas, fue posible apoyar con recursos específicos a las escuelas primarias con mayor rezago, localizadas en comunidades marginadas del país. Se trata de reducir la deserción y

reprobación a efecto de que los niños concluyan su enseñanza primaria en seis años; revalorar la función del maestro y contribuir en su tarea educativa; aumentar las horas efectivas de clase; favorecer la vinculación escuela-familia-comunidad; y propiciar que los niños reciban una educación de mejor calidad. Durante el ciclo 1995-1996 se favoreció a 3.1 millones de alumnos de 20 mil escuelas, mientras que para el período lectivo actual que inició en agosto, se registraron 3.8 millones de niños en 33 mil centros educativos.

Ante la carencia de servicios educativos en los niveles de primaria y secundaria de las zonas rurales más apartadas del país, se siguieron otorgando becas de traslado, hospedaje, alimentación y material didáctico, para asegurar la continuidad educativa de niños y jóvenes en el sistema formal. Al inicio del presente ciclo escolar, el número de beneficiados ascendió a 18 416 alumnos, cifra superior en 10.2 por ciento a la registrada en el ciclo anterior. De dicho total, 1 211 correspondieron a primaria y 17 205 a secundaria.⁷²

4.- PROGRAMAS INMEDIATOS A LA ATENCIÓN EDUCATIVA

Con el proyecto de, Atención Preventiva y Compensatoria se ayudó a disminuir los índices de reprobación y atraso escolar en las primarias. De esta manera, fue factible atender a más de 150 mil alumnos en 30 entidades federativas.

⁷² Nota: Para facilitar el acceso de la población migrante a los servicios educativos, la SEP, el Consejo Nacional de Fomento Educativo -CONAFE- y el INEA, desarrollaron programas específicos con esquemas metodológicos adecuados a su contexto social, educativo y cultural. Con ello, fue posible brindar educación básica a más de 26 mil hijos de trabajadores agrícolas itinerantes de 22 entidades federativas.

Un elemento de trascendental importancia para ampliar la cobertura, mejorar la calidad e imprimir mayor equidad a la educación en México, ha sido el establecimiento de la Red Satelital de Distribución de Televisión Educativa - EDUSAT-, que permite llevar los servicios educativos hasta las localidades más alejadas del país. Al cierre del ejercicio se contó con más de 12 000 equipos receptores. Además, para favorecer esta labor, se dotó a las secundarias generales y técnicas con televisiones, videocaseteras y videotecas que permiten acrecentar sus posibilidades educativas.

Los libros de texto gratuito constituyen el medio para que muchos millones de niños puedan acceder a la enseñanza básica. La conjunción de esfuerzos entre las autoridades federales y estatales, hicieron posible que por segundo año consecutivo se distribuyeran oportunamente en los niveles de preescolar, primaria y educación indígena. En especial resalta la entrega de un millón de libros en 49 lenguas indígenas y sus variantes en el período 1995-1996, así como de un nuevo libro para cada alumno del último año de preescolar. Las tareas de actualización y adecuación de los contenidos y materiales educativos fueron prioritarias. Al respecto, destaca la elaboración del libro de Ciencias Naturales para primaria, con lo cual el proceso de renovación de materiales para este nivel de enseñanza quedó prácticamente concluido. El número de libros de texto editados ascendió a 156.9 millones, cifra similar a la del ciclo anterior.

A fin de avanzar en la revalorización social de la labor del maestro, continuaron privilegiándose las acciones de capacitación y actualización. De

esta manera, en 1996 se inició una profunda reforma al Sistema de Formación, Actualización y Superación de los Docentes, misma que se sustentó en un amplio proceso de consulta entre la comunidad magisterial y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Asimismo, en el marco del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio se establecieron más de 300 Centros de Maestros en todo el país, equipados con bibliotecas, aulas y materiales de audio y video destinados a apoyar la superación académica y su desarrollo profesional; y se realizaron los Talleres Generales de Actualización, cuyo propósito consistió en inducir a que en la planeación y el desarrollo de las clases que se imparten a nivel primaria y secundaria, se aprovechen plenamente los recursos educativos con que se cuenta.⁷³

Como nota final se fijó la importancia de trabajar no sólo por el presente de la entidad, sino por el futuro, pero con la utilización de las herramientas necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI, y mejorar la calidad educativa no solo estatal sino nacional, como por ejemplo las más importantes metas alcanzadas en Hidalgo.

⁷³ www.conafe.edu.mx/cifras.html - 17k - 14 de 02 del 2005

CONCLUSIONES

En este estudio de caso se ha logrado conocer y entender algunos de los objetivos que la educación tiene a nivel nacional. Sobre todo considerando que nuestro espacio geográfico se divide en 2 partes, una es la urbana y la otra es la rural.

Por lo tanto la zona rural fue de mi mayor interés ya que como se comentó anteriormente, las deficiencias como zona son absolutamente deplorables, las carencias que tiene no permiten que el individuo radicante de estos lugares pueda prosperar de manera inmediata.

Los niveles de analfabetismo son muy altos, las instituciones educativas son carentes y deficientes, la distancia entre regiones, comunidades o campamentos, en muchas ocasiones no poseen un medio de transporte que les facilite trasladarse de un lugar a otro, tampoco existe una fuente de trabajo que los ayude a regular su economía.

En estas zonas la educación es fragmentada, es decir que la falta de una institución educativa es importante ya que es considerada por la sociedad como un símbolo que los representa y además es convincente para que la gente adulta tenga un objetivo al seguir mandando a sus hijos e hijas a asistir, en cambio si es en una casa en donde se imparta la educación muchos de ellos piensan que sólo van a perder el tiempo y en vez de orientarlos y apoyarlos los desaniman.

La migración es parte de la no evolución de las comunidades rurales, ya que los que emigran son ocasionalmente los que no tienen apoyo, ni una fuente de trabajo y su vida la han pasado en los campos cosechando y sembrando productos naturales y para prosperar se van y abandonan a sus familias, a sus hogares etc.

En las siguientes líneas plantearé la respuesta de las hipótesis de los objetivos generales y específicos que se plantearon para que se hiciera posible esta investigación documental y otros puntos de importancia.

- Se conoció la trayectoria histórica que el CONAFE, (Consejo Nacional de Fomento Educativo) tiene a partir de 1971 fecha en que fue creada, desde su inició como programa, se instrumentaron los mecanismos de participación social que facilitaron su operación, los patronatos de educación rural y educación básica intensiva para niños y niñas de 11 y 14 años de edad; además otros mecanismos de coordinación al apoyo del Programa Nacional de educación para adultos y de educación inicial para niños y niñas de 5 años de edad.
- Su objetivo principal es allegarse a los recursos complementarios para aplicarlos al desarrollo de la educación del país. Otro de sus objetivos principales es la de brindar atención directa a las comunidades con población menor de 100 habitantes y a la población agrícola migrante y otro de coordinación de Programas Compensatorios aplicados al

sistema regular y de educación indígena, como educación inicial y básica.

- El desarrollo de los programas y la institución es posible con el funcionamiento por la cooperación mutua de la comunidad, de los que participan en el CONAFE, como actores, entre ellos, los docentes, niños y niñas, padres de familia, tutores, capacitadores, asistentes educativos y personal técnico de las delegaciones.
- El CONAFE como institución se organiza y se estructura por medio de la participación de los organismos públicos y privados nacionales o extranjeros relacionados con la educación y la cultura, fomentan la corresponsabilidad en el cual se crean y se desarrollan los medios de participación social.
- Los grupos comunitarios más beneficiados son todos aquellos que han obtenido los conocimientos que el CONAFE les proporciona y que fueron seleccionados, sobre todo son los que hacen posible el desarrollo de los proyectos y programas, sin importar si son micro localidades, campamentos o zonas suburbanas.
- *Los graves problemas que enfrenta la educación en México es diversa, sobre todo por que una parte de sus problemas se encuentra en

el sistema que esta operando en toda la republica y no hay presupuesto único que financie los buenos proyectos que se realizan.

Las autoridades en el poder han olvidado que no sólo la estabilidad política, económica del país necesita tratarse, si no también la educación, la cultura etc.

- Los programas educativos destinados para la zona rural pueden funcionar con el apoyo del gobierno federal, si este le destinara al sistema de enseñanza educativa más presupuesto y si tuviera el interés por buscar alternativas de progreso en el campo, la gente no emigraría tanto a las urbanizaciones en busca de un bienestar.
- El CONAFE como institución tiene importancia por el apoyo que le brinda el sistema de la SEP, (Secretaria de Educación Pública) aunque sus programas estén destinadas a las zonas urbanas y no reconozca al máximo las necesidades del las zonas rurales por las carencias en que se encuentra o no pueda ayudar económicamente a la institución la apoya de manera que sus objetivos se hagan posibles.
- + La formalización de los que apoyan a la institución con su servicio, lo hacen por los beneficios que pueden adquirir al termino de su ayuda y esto se logra gracias a que han servido como docentes y tienen derecho a las becas, al alojamiento que se les proporciona al llegar al

lugar en donde trabajaran con los niños y niñas, tienen el derecho de tener material pedagógico. Al término si estos continúan estudiando la institución cubre sus gastos escolares.

- Algunos de los que hoy en día laboran en el Consejo Nacional de Fomento Educativo son jóvenes que en un momento fueron docentes y se interesaron por la educación de los niños y niñas que fueron partícipes de los programas y se dedicaron a la investigación observando los problemas que se originaron e intentaron mejorarlo con la búsqueda de nuevas alternativas.
- Los y las jóvenes que participaron en la tarea del CONAFE se conformaron como un grupo heterogéneo, dinámico, cuyos problemas les exigieron nuevas estrategias integrales que les permitieron participar activamente.
- Las políticas educativas se proponen para incorporar a todos a la escolaridad obligatoria. En el caso de las políticas compensatorias en materia educativa se manifiestan bajo un marco de acción orientado a mejorar a la equidad del sistema educativo y reforzar al apoyo a las escuelas generales, rurales e indígenas con mayores niveles de marginación para reducir la deserción, la reprobación, mejorar la eficacia terminal y mejorar los indicadores educativos en cada entidad. Por lo que es obligatorio, que todos los niños y niñas tengan el acceso a

la educación sin importar su nivel social. En nuestra nación mexicana las políticas educativas se proponen para integrar a todos, considerando que uno de sus tantos objetivos es abatir con el analfabetismo.

- Con los Programas Compensatorios y los Programas de lucha contra la Pobreza, como Solidaridad o Progresa, tratan de mejorar la calidad de vida y de educación a los que la demandan.
- Una de las tareas que tiene la comunidad es la de colaborar con el alojamiento de los docentes, a la construcción de infraestructura física, valorar su cultura, las prácticas culturales en las que se proporciona el intercambio de armonía, reconocer el aspecto social, al fomentar la solidaridad y formación de una conciencia crítica al mejorar las condiciones de vida, reconocer el aspecto económico en el que se encuentran, sobre todo reconocer el aspecto educativo, ubicando y potencializando los procesos formativos que se puedan dar de manera natural.
- El CONAFE ha tenido que seguir un complejo entramado de reglas y recursos y físicos, humanos, tecnológicos para continuar con su función que le ha impuesto ahora la Constitución Política de México y la ley general de la educación con apoyo del gobierno, con el sistema de la SEP, el Cuerpo Nacional para la Modernización de la Educación básica

que obedeció a superar la necesidad del rezago y disparidades acumuladas y satisfacer la creciente demanda de servicios educativos y elevar cualitativamente la calidad de la educación que la institución le ofrecen.

- De acuerdo a la Atención al Desarrollo Integral de Jóvenes CONAFE se sustenta en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, los y las jóvenes que participan en este programa incluyen acuerdos y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, incremento en la gestión a instituciones de niveles medio superior y superior de las entidades.

1.- ¿Cuál es la historia del CONAFFE? y ¿Qué función cumple?

El CONAFE, (Consejo Nacional de Fomento Educativo) es una institución y considerado como un organismo descentralizado de la secretaría de Educación Pública, que fue creado en 1971 por decreto presidencial, ya que antes de que se considerará como institución fue un programa elaborado por la SEP con el fin de determinar las problemáticas educativa en las zonas rurales, con alta marginalidad, en condiciones deplorables de pobreza, y a demás de difícil acceso.

De las funciones que cumple son las siguientes:

Realiza estudios para conocer aspectos de la realidad de las comunidades, evalúa programas, diseña nuevos métodos y medios educativos para que el servicio que realiza sea acorde con las necesidades rurales del área.

2.- ¿Qué deficiencias tiene como institución?

Una de las primeras deficiencias que podemos conocer, es que no esta reconocida mundialmente, y no tiene el apoyo total de la SEP, que el gobierno no tome en cuenta en sus informes y proyectos el tema de la educación como una problemática con diversos problemas, sobre todo en las zonas rurales, a demás que los programas no logran sus metas en su momento, ya sea por causas de reprobación, de deserción, repetición por el desconocimiento de los programas de los docentes, por la falta de un sustento económico.

3.- ¿Cuales son los diversos programas y modelos educativos que operan en el CONAFE?

De los diversos programas y modelos que operan en el Consejo Nacional de Fomento Educativo pudimos conocer los Programas Compensatorios, los programas de Fomento Educativo y los de los Programas Comunitarios.

4.- ¿Cuales han sido los resultados que el CONAFE ha obtenido?

Los logros que se han podido realizar con los distintos Programas Compensatorios han alcanzado las siguientes metas. El índice de crecimiento de la población atendida por los Programas Compensatorios, de 1992 a 2000, fue de 325%; este crecimiento corresponde al despliegue de los diferentes programas en las entidades federativas, aun que tanto la población del PARE

como la del PAREB crecieron año con año, mientras que la del PIARE se mantuvo prácticamente igual.

De 1992 a 2000, el crecimiento del PARE fue de 38%. El PAREB se inició en 1995 y para el año siguiente creció 115%; en cambio, de 1996 a 2000 su crecimiento fue de sólo 12 %.

5.- ¿Qué se podría hacer para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población rural?

Introducir nuevos programas basados al cuidado del medio ambiente considerando que la ignorancia y el desconocimiento de los recursos naturales en los pobladores son preocupantes, elaborar talleres recreativos, como en sector salud, sobre la sexualidad, en derechos humanos y laborales, y otros que en su momento me es complicado de mencionar.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917
- Vázquez Josefina Zoraida, (et al) en , "Ensayos sobre la educación de México", Pág. 67
- Mitnik, "Secretaría de Educación Pública-CONAFE", 1999, México, D. F.
- Programa de Educación Comunitaria, CONAFE, 1995, PAGES, 11,12,13
- Centro de Documentación, CONAFE: Educación Comunitaria
- Decreto Presidencial de fecha 9 de septiembre de 1971, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo, memoria de la gestión 1995, México, DF.
- INEGI, CONAFE, 1997
- www.hidalgo.gob.mx, 20/06/2004
- Consejo Nacional de Fomento Educativo, "EN LOS UMBRALES del siglo XXI", México 1996
- Unidad de Programas Compensatorios," la definición de regiones" CONAFE, SEP, México, 1999
- Programa Nacional de Educación, 2001 – 2004, México
- [www.conapo.gob.mx/.../programas-compensatorios .htm-14](http://www.conapo.gob.mx/.../programas-compensatorios.htm-14), 14 de octubre 2004

- www.conafe.edu.mx/secretariadeeducacionpublica México, (informe de labores 1998- 1999, en www.sep.gob.mx/informe_de_labores.20 de sep, 2004)
- Consejo Nacional de Fomento Educativo, Programas Compensatorios, documento presentado al observatorio ciudadano el 7 de sep 199, 2da versión
- Pilar Barrios, investigación de la UAM, eluniversal.com.mx/hls/ impreso en noticia. Htm/04/11/04
- Historia Panorámica del CONAFE, memorias de gestión, México, 2000
- www.sep.mx, 12/07/04
- CONAFE, a partir de censos generales de la población y vivienda IX y XI, resumen general- INEGI, México
- Educación Comunitaria Rural, “una experiencia mexicana” Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, DF.1996
- Documento de información del proyecto (DIP), etapa de evaluación, reporte, num. ABA7
- Vertiente de programas compensatorios, Cáp., IV, año 2000
- Sistema de Educación, Hidalgo, Secretaría de Educación Pública, centro de información de Estadística, dirección general de planeación.
- Atención Educativa en el ciclo escolar 2002- 2003,(total nacional), D. R. © CONAFE 2000/ activo 2001.
- www.bancomundial.org.mx/pdf/trad.AB617.pdf. 22de feb.
- Secretaria de educación Pública, México, DF. 2da edición 1989.
- www.funcion publica.gob.mx/.../gonas/reglas/2000htm-14 de nov.

- www.funcion publica.gob.mx/programascompensatorios-2002-htm-10/k-14 de oct.
- www.bibliotecadigital.convyt.org.mx/normateca/03/02/04
- www.educaci3ncomunitaria/compila/reglamentos/documento %20nov%2003.
- Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeaci3n educativa., México. Hidalgo, sep 1976
- Micro planeaci3n regional educativa: “planeaci3n estatal, educaci3n básica regional”, Hidalgo, delegaci3n de la SEP en el Estado 1982.
- Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social; “Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE)”, Hidalgo, primer ciclo – México, SEP 1994.
- SEP. Dirección General de Planeaci3n, metas de atenci3n para la educaci3n primaria, México, SEP.
- CONAFE, DG. De planeaci3n y proyectos especiales, “características básicas de las comunidades atendidas por el CONAFE”, Hidalgo – 1994 – 1995, México.
- Lim3n Rojas Miguel, CONAFE, “Memoria de la gesti3n 1995 – 2000”, 1ra edici3n, México, DF.